



---

**ACTA**  
**DECIMA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO**  
**Martes, 18 de abril de 2017**

En Valparaíso, a Martes, 18 de abril de 2017, siendo las 09:40 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Claudio Opazo, Sr. Cristian Paz, Sr. Nicolás Guzmán, Sr. Javier Valenzuela, Sr. Hermes Gutiérrez; Sr. Carlos Soto, Sr. Humberto Cantellano, Srta. Romina Maragaño. Por Corporación Municipal Sr. Marcelo Garrido.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sra. Mariella Valdés Avila.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Novena Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2017
- 2.- Aprobación Acta Primera Sesión Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2017
- 3.- Cuenta Presidente
- 4.- Modificación Presupuestaria
- 5.- Cuenta Comisiones
- 6.- Patentes de Alcohol
- 7.- Puntos Varios



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muy buenos días concejales, concejales, secretaria municipal, vecinos y vecinas presente; gracias por asistir a este Concejo. Este ha sido un mes medio accidentado para el Concejo Municipal, básicamente porque en las últimas semanas hemos tenido variadas actividades. Tuvimos hace un par de semanas atrás el congreso o encuentro de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realizó en la ciudad de Viña del Mar, donde el Concejo Municipal asistió en pleno a las actividades establecidas por la Asociación. Tuvimos también hace un par de días atrás la asamblea o encuentro de la Asociación Chilena de Ciudades Puertos y Borde Costero donde el Concejo Municipal de Valparaíso jugó un rol sumamente importante. Comentarles a los vecinos y vecinas presentes que tanto quién les habla como el Concejal Vuskovic son parte de la directiva de esta asociación lo que habla de que a mi juicio el liderazgo que puede ejercer de manera unitaria este Concejo Municipal en un tema tan importante para el desarrollo de la ciudad como lo es el de las ciudades puertos y particularmente todo lo que tiene que ver con la ley de puerto. Fue uno de los temas que se trató en esa asociación con fuerza. Yo pienso que desde este Concejo podemos realizar con nuestra participación en el directorio pero también con los aportes de los distintos concejales. También reconocer la intervención de dos concejales del Concejo en ese encuentro, el Concejal Morales que habló un poco de la experiencia de Valparaíso; el Concejal Bannen el cual se refirió a los alcances de la ley de cabotaje, entonces, creo que tenemos una tremenda oportunidad ahí para poder impulsar el anhelo de la ciudadanía porteña que es contar efectivamente con una ley de puerto que permita, entre otras cosas, lograr de que el Puerto de Valparaíso de una vez por todas tribute en nuestra ciudad y que parte de esos recursos que se producen año a año, que son millonarios y que van para Santiago al Estado de Chile queden en nuestra ciudad y con eso permitir financiar obras de desarrollo social y un conjunto de acciones que permitan garantizar bienestar a toda nuestra población, por tanto, vamos a tener vamos a tener Concejo Municipal el día de hoy y la próxima semana vamos a tener dos concejos municipales y con eso cumplimos con los tres concejos de rigor.

#### 1.- **APROBACIÓN ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017**

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; corresponde la aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2017. Salvo que algún señor o señorita concejal tenga una observación respecto al acta la someto a votación. ¿Están todos de acuerdo?

***Se aprueba el acta en cuestión.***

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; concejales solamente una observación respecto al acta del 22 de marzo. Quiero ver si estamos todos de acuerdo en la reestructuración de las fechas de los Concejos. El Concejo de hoy día martes 18 a propósito del Censo de mañana que era feriados y dos concejos que trasladaríamos para el día 26 que correspondía el tercer Concejo y haríamos el segundo y tercero; a las 09:00 y el tercero a las 11:00 horas. Si estamos de acuerdo para poder incorporarlo a esta acta.



---

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿todos de acuerdo? Ya, todos de acuerdo. algún señor o señorita concejal tenga una observación respecto al acta la someto a votación.

## 2.- APROBACIÓN ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; corresponde la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2017. ¿Alguna una observación respecto al acta? Se aprueba

*Se aprueba el acta en cuestión.*

## 3.- CUENTA PRESIDENTE

### 3.1. Robo Farmacia Popular

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; el tema particular que quiero tratar en la cuenta, un tema que ha generado una conmoción pública y ciudadana de importancia, de la cual hemos podido hacernos parte también, es el que tiene que ver con el último robo que sufrió nuestra farmacia popular durante este fin de semana Santo. Es el tercer robo en menos de cuatro meses de gestión al menos de esta administración. Seguramente, los concejales tienen algunas preguntas o dudas, por eso, quiero solicitarle al equipo de la Corporación; su Gerente, Marcelo Garrido; Director de Salud, Alejandro Escobar; y Encargado de Innovación o Subgerente de Innovación y de las Farmacias Populares, Marco Fernandez que nos puedan acompañar. Quiero simplemente darle la palabra a ellos pero antes de aquello agradecer todas las muestras de apoyo, cariño y defensa que distintos vecinos y vecinas a lo largo de toda la ciudad nos han brindado por este nuevo robo que ha sufrido la farmacia. Creo que eso nos ha permitido darnos cuenta del impacto que está teniendo esta iniciativa que no queriendo ser egoísta, si bien se inició en el periodo anterior bajo nuestro periodo nosotros hemos buscado darle un reimpulso con todos los avances que hemos comentado pero nos hemos dado cuenta del impacto que tiene para nuestra gente iniciativas de estas características. También agradecer a los concejales que manifestaron su apoyo, particularmente ayer que interpusimos una querrela criminal en el Juzgado de Garantía, hicimos un pequeño punto de prensa, tuvimos la oportunidad de estar junto al Concejal Morales, agradezco su participación concejal, hay algunos concejales que se excusaron que no pudieron asistir pero entiendo que todos compartimos la preocupación de esta situación.

El señor **Marco Fernandez**; muy buenos días a todo el Concejo. Primero que todo, para contextualizar esto, la historia de las farmacias populares, desde el primer día no ha sido un camino más bien fácil sino al contrario ha sido lleno de dificultades, no en esta comuna, sino que estoy planteándolo a nivel del modelo en general a nivel nacional, tanto las dificultades que se tuvo con el laboratorio inicialmente, etc., etc., por lo cual yo creo



que esta iniciativa que actualmente tiene inscrito a 6 mil vecinos en nuestra comuna, son 6 mil los beneficiarios que actualmente, lo que se traduce en 6 mil familias, lo que se traduce, nosotros hemos calculado que el ahorro que llevamos a la fecha que le ha significado a las familias de Valparaíso son de 200, son de un ahorro de 200 millones.

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El señor **Marco Fernandez**; retomando, como les comentaba, son 6 mil los beneficiarios que actualmente están inscritos en la farmacia popular, hemos calculado un ahorro en nuestros vecinos de 200 millones en ahorro, lo cual esos 200 millones que están yendo a la economía local y con un ahorro aproximado de 80% en medicamentos pero que en algunos casos incluso está alcanzando a medicamentos con un ahorro de 5 veces el valor del medicamento.

Me gustaría contarles cada uno de los robos y las pérdidas que hemos tenido para informarles en detalle todo lo que ha pasado, pero también una cosa que por lo cual partí comenzando que la historia de las farmacias populares del día uno que las comenzamos en Recoleta ha sido de un camino dificultoso porque cada robo ha sido acompañado por algunos avances que hemos tenido en la farmacia, esto no significó que la farmacia en algún minuto se dejó abandonada y que entraron a robar por un abandono sino que por cada avance que ha tenido la farmacia ha venido días después robos al recinto lo cual yo creo que es un antecedente que todos los ediles deberían tener de alguna forma y deberían estar informados. A días que reinauguráramos la farmacia popular incorporando a la cenabast como el principal proveedor y lo que significó de disminuir en un 90% el valor de los medicamentos sufrimos el primer robo que fue el más cuantioso, el único que tuvo una pérdida en dinero que fueron 15 millones de pesos que de alguna forma se manejaba esa cantidad porque el hecho de incorporar a la cenabast nos permitió tener abastecido como nunca a la farmacia y entre más tengamos abastecida la farmacia más venta hay, más vecinos son beneficiados, y ese fue el primer robo que tuvimos. El segundo robo que fue a días de la incorporación de la Municipalidad de Valparaíso en la Asociación Chilena de Farmacias Populares donde el alcalde asume como tesorero, y a días de que el Ministerio de Salud anunciara que eligió de todo Chile a la farmacia popular de Valparaíso para realizar este observatorio de precios de medicamentos, donde los chilenos van a poder comparar los precios de las farmacias comerciales de las farmacias de cadena, se eligió a Valparaíso como un referente; entonces, luego de incorporarnos a la asociación, luego de que se diera el anuncio del Ministerio, sufrimos el robo y cuando anunciamos que venía la sala de fraccionamiento sufrimos el segundo robo que nosotros lo hemos planteado tiene más características de saqueo más que robo. En este robo no se robó dinero sino que sufrimos un robo aproximado de \$ 1.205.000 únicamente en especies; de eso, la gran cantidad, \$ 450.000 en medicamentos generales y \$ 220.000 fue destrucción de medicamentos; destruyendo incluso las cajas dejando los comprimidos intactos pero inutilizados para la venta. Eso es importante que ustedes sepan y en esa ocasión se robaron 19 tarros de leche, 30 bolsas de pañales y alrededor de 50 cajas por un valor de \$ 240.000 en medicamentos genéricos.



El tercer y último robo que tuvo este viernes fue a días nuevamente de inauguración de la sala de fraccionamiento que yo tuve la posibilidad de explicarle en muy corto tiempo lo importante que significa la sala de fraccionamiento que va a permitir a los vecinos poder comprar comprimidos lo cual evita la automedicación, la sobre medicación pero por sobre todo bajar los medicamentos porque vamos a tener disponibilidad del 100% del arsenal de la cenabast y no como antiguamente que solamente teníamos 40 porque la cenabast gran parte de sus medicamentos son de envases clínicos, por mayor; formato que ahora vamos a poder acceder gracias a nuestra sala de fraccionamiento y también vamos a disminuir por lo menos en un 65% en compra directa a los laboratorios, porque ya los laboratorios también venden en envase clínico lo cual nos va a permitir reducir aún los medicamentos que era el ejemplo que dábamos de un medicamento que costaba \$ 8.500 y ahora lo tenemos a \$ 1.500.-

Luego de este robo a la farmacia sufrimos el robo a días de la inauguración de la sala de fraccionamiento y a días, que yo creo que es lo más importante, a días que de que se formara el comité de usuarios de la farmacia popular. Esta es la primera comuna en Chile que la farmacia popular constituye formalmente un comité de usuario; entonces, sólo a tres días de que se inaugure la sala de fraccionamiento, se inaugura el comité de usuario tenemos este robo que alcanza a \$ 200.000 que nuevamente no hay robo de dinero sino solamente de \$ 200.000 lo cual se divide una parte en medicamentos controlados, y otros que son medicamentos antibióticos y que son algo así de 60 cajas que se robaron. La característica de este robo fue de que pese a todas las medidas de seguridad que va a relatar nuestro gerente tuvo características más bien profesional, o sea, no fue como el anterior que destruyeron la mampara, repisas, destruyeron todas las puertas sino que aquí se rompieron chapas, se desconectaron alarmas, se hicieron orificios donde cabe justo una persona, entonces, se rompieron las cerraduras al interior, no se rompieron vidrios lo cual nos muestra que fue un robo mucho más profesional.

El señor **Marcelo Garrido**; muy buenos días, efectivamente hemos sido víctimas de 3 robos y respecto de cada uno de ellos se han ido tomando medidas que en principio nos parecían las adecuadas para disminuir la vulnerabilidad de la farmacia. Lo primero que se hizo respecto al primer robo fue evidentemente la salida del dinero, decidimos hacer una inversión ahí para el transporte de valores. En segundo lugar se instalaron alarmas de ruido pretendiendo que con eso pudiéramos alertar ante posibles intentos de acceso; no obstante estas medidas tuvimos el segundo robo y a partir de esa intervención se decidió la incorporación de rejas, adicional a ello se inició la compra de un sistema de cámaras. Dadas las dificultades económicas por todos sabida, esa compra no se efectuó hasta el día de ayer. Hoy están instalándose las cámaras.

Un poquito para contextualizar; la situación de la farmacia vale la pena consignar que la Corporación tiene alrededor de 80 establecimientos o edificios que pudieran ser objeto

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; bueno, en primer lugar buenos días vecinos, simplemente comentarles que al menos nuestra administración solidariza y se encuentra trabajando con los

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; pero Marianela fui a tu casa, al primer lugar que fui cuando asumí fui a tu casa Marianela

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; si claro, pero tienes que pensar que

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; si estoy de acuerdo, obvio, pero hemos estado trabajando, pero de hecho tuvimos la semana pasada reunión con

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo creo que si ustedes creen que nosotros tenemos responsabilidad sobre la situación que están viviendo están en todo ¿me puede escuchar? Gracias, bueno si quieren conversar podemos hacerlo, si quieren seguir gritando lamentablemente no voy a poder seguir conversando con ustedes. Nosotros hemos estado trabajando no solamente en el incendio del 2017, ustedes bien saben que asumimos con el incendio el 2 de enero, estuvimos trabajando junto a los vecinos, tenemos a nuestro equipo de reconstrucción a full trabajando en eso, también estamos trabajando con los vecinos del 2014, quizás en particular con ustedes no hemos podido establecer una relación de trabajo formal pero con otros vecinos afectados sí lo hemos estado haciendo, entonces, lo que ustedes nos señalan, me van a permitir ahora, lo que ustedes señalan es parcialmente cierto, si nosotros tenemos que asumir responsabilidad, ok, estamos dispuesto a hacerlo, si hemos cometido errores, si nos falta estar más en contacto con ustedes no tenemos ningún problema, si tenemos que apretar juntos al gobierno, lo vamos a hacer como lo hemos estado haciendo pero aquí también, me van a permitir, aquí me van a permitir, esta responsabilidad no es solamente de esta administración que no lleva 6 meses señora, lleva 4 meses, es de la administración anterior que quedó de brazos cruzados sin hacer absolutamente nada por ustedes. Entonces, yo le pido que sea más rigurosa con sus críticas, yo estoy dispuesto a aceptar todas las críticas que ustedes me hagan, hacer todas las correcciones que ustedes consideren necesario, si es tener que ir nuevamente a todos los lugares del incendio, lo voy a volver hacer cuantas veces sea necesario pero lo he estado haciendo. Si ustedes



creen que no, están en su derecho, está bien, están en su derecho y podremos conversar. Yo me comprometo ante este Concejo, ante ustedes, ante los vecinos presentes a que nos juntemos, a que conversemos pero ustedes saben que la responsabilidad de que la situación de ustedes esté donde está no es de esta administración, es de la administración anterior y del gobierno que no ha sido capaz de llevar a cabo una reconstrucción digna y decente, la responsabilidad está puesta ahí, nosotros somos un instrumento que va buscar, me permite, que va a buscar terminar lo antes posible la reconstrucción, la única institución pública vecinas, la única institución pública que hizo algún punto público, que le hizo ver a la presidenta que la reconstrucción no estaba terminada, que le hizo saber al gobierno que la reconstrucción no estaba terminada fue el este alcalde y esta administración. Mientras el gobierno abajo celebraba el día nacional de la cocina, mientras la derecha guardaba silencio, la derecha política guardaba silencio por la reconstrucción yo fui la única autoridad que dijo que la reconstrucción no estaba terminada, así que yo les pido que sean más rigurosas con las críticas que nos hacen porque llevamos 4 meses de administración. Escúcheme Marianela, yo te conozco, nosotros conversamos, si hemos cometido errores estamos dispuestos a corregir todo lo que sea necesario, yo entiendo que ustedes llevan 3 años esperando y por eso nos hemos preocupado que los vecinos del 2017 no lleven los mismos años que están llevando ustedes. Nos estamos haciendo cargo de una situación con decisión, con voluntad que no nos teníamos que hacer cargo, de la que se tenía que hacer cargo la administración anterior y el gobierno; entonces, tenemos 4 meses y si tenemos que hacer más medidas de las que hemos hecho estamos dispuestos a hacerlos pero dialogando y no gritándonos.

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; con Marianela hemos conversado por watsap, si ustedes querían juntarse conmigo me mandan un watsap, conversamos hablan con mi equipo, no tengo ningún problema, yo a disposición de ustedes y mi equipo de reconstrucción también, que tuvo que asumir con otro incendio y con una administración que no hizo nada en el incendio anterior, nada; entonces, yo les pido que sean más rigurosas con las críticas que me hacen y que si ustedes quieren hacer ver algún punto respecto a la reconstrucción en este Concejo Municipal, no tengo ningún problema de darles todo el espacio para poder conversar en el próximo Concejo en los puntos varios que vienen para poder plantear sus demandas y que cuenten, aseguren y garanticen que no solamente el alcalde va a trabajar con ustedes sino que todo el Concejo Municipal que aquí está presente también se ponga a disposición de sus demandas. ¿Les parece? Excelente.

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no, para nada, no te estoy diciendo eso. Yo de verdad lamento que hayan tenido que llegar.



---

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; bueno si ustedes consideran que soy irresponsable en esta situación, está bien, están en todo su derecho pero yo lamento que hayan tenido que y no hayamos podido concretar una reunión. Lamento también que hayan tenido que llegar a este extremo de tomar estas medidas que además atentan contra su vida pero entiendo que es una situación desesperada y si podemos hacer algo en lo inmediato, Marianela, y si podemos hacer en lo inmediato, ahora, hoy día después de este Concejo en un rato más para evitar que esta situación siga avanzando díganme que puede ser y nos ponemos a disposición, no tengo ningún problema.

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; les propongo una cosa para hacer dos cosas, para poder avanzar en el Concejo y para que también le demos curso ahora a lo que ustedes nos están planteando. Está el equipo de la reconstrucción o parte del equipo de la reconstrucción aquí que está trabajando, podríamos en este momento sostener una reunión de trabajo, si hay alguna reunión con Serviu los podemos acompañar no hay ningún problema pero para tener soluciones hoy día nos ponemos a disposición. Pongo a disposición ahora al equipo de la reconstrucción para este grupo de vecinos; insisto, este grupo de reconstrucción ha estado trabajando con vecinos del 2017 y del 2014, entonces, para poder avanzar en el Concejo y para poder recoger lo que ustedes quieren, entiendo que también tenemos una situación muy delicada como una huelga, trabajemos ahora a partir de lo que ustedes están haciendo y avancemos en resolver esto. Eso es lo que les propongo ahora para poder también responder a lo que ustedes nos están planteando. ¿Les parece? Ok.

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Concejel, señor **Luis Soto Ramírez**; alcalde, primero yo no me voy a referir a juicios políticos, solamente contextualizar, este incendio afectó a más de 3 mil familias; 18 mil personas afectadas, eso nadie estaba preparado para enfrentar una situación así, por lo tanto, los juicios políticos creo que son alcalde para otra ocasión, no para esta situación. Lo segundo yo creo que, y me voy a concentrar en lo siguiente: hoy día es tan real lo que están viviendo estos vecinos y es tan real lo que está viviendo la familia de Puertas Negras hoy día con el retraso que creo que es de suma importancia que nosotros solicitemos la intervención del Ministerio de Vivienda en forma directa. Debemos sacar un acuerdo del Concejo Municipal para que el Ministerio se pronuncie y pueda entregar directrices claras y en calidad de urgencia al Serviu porque necesitamos asignación de recursos directos para la reparación de las viviendas, necesitamos destrabar las viviendas que están detenidas, son más de 90 casas que están paralizadas en el Departamento de Obras Municipales, entonces sí podemos hacer algo inmediatamente alcalde, que este





Concejo se pronuncie, saquemos un acuerdo y oficiemos en forma urgente al Ministerio de Vivienda para que pueda intervenir el señor Carlos Contador, el Director de Serviu, y podamos ver la asignación de recursos directo para la reparación de las viviendas afectadas y también tengamos la posibilidad de tener los informes del Departamento de Obras, cuales son las situaciones que están entabando. Tengo entendido que son situaciones de instalación de gas, una cantidad de situaciones que no permiten la entrega de las viviendas.

En mi rol de concejal yo voy a hacer las presentaciones también al Ministerio de Vivienda entendiendo que hoy día lo que necesitamos son recursos urgentes para reparación cosa que hoy día no existe eso.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; coincido con el Concejal Luis Soto en el sentido de solicitarle al Serviu, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo que se haga presente en la solución concreta de este tema, pero evidentemente lo que falta creo que es un análisis concienzudo caso a caso para definir porque hay temas administrativos y temas constructivos propiamente tal, no pero hay casos en temas constructivos que son problemas que son reales, concretos y hay que verlos caso a caso. Le propongo señor alcalde la posibilidad, a mí me interesa el tema desde la expertis de mi profesión arquitecto, asumir una mesa de trabajo en buscar las soluciones concretas a estos temas a lo menos hacer un listado completo caso a caso para ver cuáles son los problemas reales constructivos a los cuales nos estamos enfrentando y que posibilidad hay de destrabar los proyectos en la Dirección de Obras Municipales que son temas muchas veces que tienen que ver también con la factibilidad de agua potable, alcantarillado, el tema del gas, hay un montón de temas que están involucrados y que la verdad merecen una solución inmediata. Le propongo eso señor alcalde, en el fondo enfrentar el tema haciendo un listado completo de la situación, real, concreta de lo que significa caso a caso de cada una de las viviendas que tienen problemas tanto constructivos como administrativos.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; mire yo creo que esta parte yo no creo que nosotros tengamos que meter un parche para solucionar un problema que es bien conceptual y que es sumamente complejo. Vamos a agravar más las cosas porque vamos a meter a una instancia más, una burocracia más, la idea de Claudio no me parece. Sin embargo, creo que es imperativo que a las autoridades, sea el Seremi MIVU, sea del Serviu, los tengamos en el próximo Concejo y que vengan a explicar esto que los vecinos están discutiendo.

Quiero decirle que yo ayer estuve en reunión con ambos, con el Seremi MINVU y con el señor Contador. Ellos tienen una opinión de que las cosas están perfectas, no fabuloso, perfecta. Entonces, aquí estamos viendo que son como opiniones de blanco sobre negro; o sea, completamente diferentes, y en esa perspectiva creo que es imperativo que en el próximo Concejo usted de la posibilidad que tengamos estos invitados, que los vecinos tengan la posibilidad de preguntar, que nosotros tengamos posibilidad de conversar y que contrastemos esto con la realidad que estamos viendo porque como le digo son opiniones diametralmente opuestas, o sea, los vecinos están diciendo que no pasa nada y a mí ayer ellos me informaron que estamos perfecto, todo ok.



El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; es por lo mismo Iván que te digo que hagamos un catastro de la situación real, si el rol fiscalizador también es de nosotros.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo lo que creo alcalde, por eso, medidas concretas, invite a ambos en el próximo Concejo.

Segundo, que creo que no es buena idea que como Concejo nos metamos, es una cosa que tiene que resolver la administración municipal y no metamos a este cuerpo colegiado pueda no meterse porque de lo que se trata es que busquemos soluciones y las soluciones van a venir de parte de los especialistas. Nosotros malamente vamos a poder aportar más que como dice Claudio la expertis técnica que cada uno tenga pero yo creo que esto es más que eso.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; concuerdo con lo que dice Iván en el sentido de citar al Director del Serviu o en su defecto al Seremi; yo preferiría que viniera el Director del Serviu entendiendo como tal que es el órgano ejecutor y el que lleva a cabo la planificación y la construcción de las viviendas en sí.

Pero yo sí alcalde, hay un caso crítico diría yo que es el de vivienda Chile. La verdad es que he tenido la posibilidad de conversar con las dirigentes y he hecho las gestiones a través de correos electrónicos, a través de llamadas, nosotros nos hemos juntado en otras oportunidades y he pedido al Serviu el mejoramiento de la situación en el sentido que no se le cursen estados de pago a la empresa mientras no arregle las condiciones en las cuales se está construyendo o bien que se le retenga las boletas de garantía y se les proceda al cobro de las mismas, la verdad es que cuando uno se va a dar una vuelta alcalde y ve las casas por dentro y, disculpen que lo diga porque va a sonar fuerte, pero las casas están realmente llenas de hongos, están podridas por dentro, están así es, oxidadas. Bueno cada familia, en el caso de Marianela que ella tiene claro que tiene una hija que tiene una enfermedad en concreto y varios casos similares, pero el tema alcalde, es que yo creo que la construcción y aquí el responsable es el Serviu para delimitar las responsabilidades. El Serviu es el que entrega los subsidios, el Serviu es el que contrata la empresa constructora, uno puede entrar a criticar si fue la mejor, si fue la peor o el proceso; si estuvo bueno, si estuvo malo, pero el responsable aquí en este sentido de donde sale la plata, quién contrata a las empresas constructoras y quién las elige es el Serviu. Creo que el Serviu está al debe, las fiscalizaciones por parte del Serviu creo que no han sido las mejores y por eso yo en algunas oportunidades también hablé con varios de los que están encargados en este tema de la reconstrucción en el Serviu pidiéndoles que pusieran más énfasis en la pega que están realizando.

Vuelvo a lo de Vivienda Chile. Yo creo alcalde que esas viviendas la verdad es que es completamente indigno que sigan viviendo en esas condiciones. Creo que en esos casos concretos y aquí concuerdo con lo que decía Lucho en el sentido que yo creo que esas viviendas hay que demolerlas, o sea, la verdad es que no están en buen estado; entonces, alcalde la idea es solicitar una reconstrucción digna y a la vez mientras estas familias estén fuera de sus viviendas también que les entreguen un subsidio de acogida o un subsidio de arriendo que es lo que se ha implementado en situaciones similares.



---

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; bueno alcalde en ese sentido creo que también es importante establecer una mesa de diálogo directo de nosotros como municipio con el Serviu, en el fondo que se vayan, porque muchas veces pasó que se generaban reuniones, se comprometían acuerdos, se levantaban actas y el Serviu no las respetaba, ese era el gran problema de fondo; entonces, lograr una comunicación efectiva que tenga resultados concretos para las partes y finalmente respecto de lo que decía Claudio, y aquí hay un punto que es bien importante, es la relación alcalde con el DOM. ¿Qué es lo que pasa? El DOM es el encargado de dar la recepción municipal de estas viviendas y aquí hay varias situaciones que se aplican. Por ejemplo en algunos casos que no tengan la certificación de electricidad, de agua, etc., no les va a dar la recepción definitiva de la vivienda por ende ¿qué significa? Que la casa está terminada, en algunas ocasiones o alguna oportunidad incluso la casa puede estar bien construida pero no la pueden habitar porque no está recepcionada, entonces, la empresa constructora no hace entrega mientras no esté listo porque en el fondo sigue siendo su responsabilidad y además tenemos otros casos alcalde que también lo alcanzamos a conversar en alguna oportunidad anterior que dice relación con el cobro de los derechos por parte de la Dirección de Obras y aquí me gustaría que pudiéramos ver algunas alternativas para poder dar solución a un par de casos, entonces, alcalde en ese sentido solicitar, estamos frente a viviendas sociales, cuando uno habla de viviendas sociales las distintas normativas establecen ciertas excepciones. Al hablar de viviendas sociales en cuanto al cobro de derecho, entonces, alcalde me gustaría solicitar, yo tengo conocimiento de por lo menos unos 4 o 5 casos de que se ha construido su vivienda, pidieron una asignación directa y resulta que lo que falta ahora es pagar los derechos municipales para la recepción, entonces, específicamente y esto lo conversé en algún minuto con Eduardo Arenas que es el funcionario del Serviu que ve junto con otros este tema y me decía Carlos del ministerio si nosotros pedimos plata mediante una asignación directa solamente para el pago de los derechos municipales la verdad es que nos van a negar esa plata porque ya pedimos plata por asignación directa una vez y la segunda vez pedir plata solamente pagar derechos municipales es bien complejo, entonces, en ese sentido alcalde, había una suerte de avance cuando estuvo María de los Ángeles en el sentido de que estaba en conversación con el Director de Obras para ver qué es lo que se podía hacer respecto del pago de esos derechos municipales, entonces, me gustaría que pudiéramos retomar esa instancia para ver si por ultimo podemos avanzar mientras tanto en esos casos y después también ver caso a caso estos que están bien complejos por ejemplo el de vivienda Chile. Yo entiendo que hay un par más que están complicados pero los de vivienda Chile alcalde realmente corresponden a un caso crítico.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; solamente decir que lamento que se llegue a esta instancia que los vecinos tengan que realizar una huelga de hambre por sus necesidades que más bien son un derecho y nadie está libre de lo que les sucedió. Alcalde, comparto mucho de las ideas o de las observaciones que dijeron algunos de los concejales presentes con respecto a las recepciones municipales. Creo que ahí tenemos



un tema y la verdad es que la información que yo manejo que es extraoficial, consultas que hice al Serviu efectivamente van a ser repuestas las viviendas de las 22 familias. Las casas estas de vivienda Chile son unas casas chinas que se oxidaron, y no aguantaron el clima de la ciudad, por lo tanto alcalde, yo no sé si es posible que, porque aquí se ha hablado de catastro y eso conlleva tiempo, yo no sé si es posible de poder levantar, como aquí se ha dicho, un compromiso o que usted pesque el teléfono alcalde y llame inmediatamente y mañana ya esto tengo un oficio más oficial, por decirlo de alguna manera. Yo solamente lamento que en el algún momento lo han llamado o le ha llegado algún correo solicitándole audiencia no haya sido contestado en la instancia que corresponda.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; alcalde lo que se está hablando acá es verdad, porque yo he tenido casos que han llegado a mi oficina y si no es por el Ministerio de la Vivienda que yo he mandado porque la Ministra es de mi partido y he tenido grande apoyo, y he mandado todos los casos a Santiago porque no he tenido respuesta del Serviu. Es verdad de lo que está expresando la gente aquí, la gente está botada, porque no han tenido apoyo del Serviu y no se ha hecho presente. Yo siempre alcalde he reclamado, he dicho que aquí las grandes empresas que vienen a construir, que hacen viviendas no se les fiscaliza, ni el material ni que hacen, las viviendas quedan botadas, se les entrega después puedan botadas. Como están proponiendo todos mis colegas concejales es invitar al Director del Serviu que se pronuncie sobre el tema y veamos una claridad alcalde aquí, que la responsabilidad como que nos toman a los concejales, nosotros no tenemos tantas atribuciones, si tuviéramos tantas atribuciones imagínese como estaríamos, yo creo que este país sería diferente pero esas grandes atribuciones no las tenemos, pero sí alcalde usted como presidente de acá del Concejo, puede invitar al Director de Serviu y plantear la situación que están viviendo nuestros vecinos, que esto viene desde años y yo voy a ser real, yo voy a decir algo un poco fuerte aquí, con mi colega Soto, porqué mi colega Soto no habló esto, son 3 años que la gente no ha tenido respuesta, por qué no hizo antes estas denuncias, por qué no lo hizo antes usted cuando estaba su alcalde, pero escúcheme primero porque habla de política, que los partidos, no, aquí estamos hablando de una realidad que se está viviendo en Valparaíso que la gente siempre cuando hay incendio están para la foto y después no hacen nada, aquí tenemos el Serviu, este es mi gobierno pero igual si tengo que atacar y tengo que reclamar lo voy a hacer por la gente de Valparaíso porque ya hemos tenido tres tragedias en Valparaíso aquí, entonces, ya es mucho.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; yo creo que todos estamos de acuerdo que nuestros damnificados están sufriendo problemas graves y ninguno de los concejales que está acá presente incluyendo al alcalde, este y el anterior, no han querido que pase nuestra población por esta circunstancia. Yo creo que no es bueno también que empecemos a inculparnos entre nosotros ante una grave situación y justo frente a los afectados. Yo creo que se han dado aquí algunos pasos que debemos dar a la brevedad porque esto va a ir creciendo y ya están tomando los afectados, y todos los conocemos, porque ellos son amigos de todos los concejales que están aquí, o conocidos por lo menos, y si esto sigue creciendo va a tomar otro tono bastante grave y estamos hablando



no de cualquier huelga de hambre, es una huelga de hambre seca, es gravísimo, por lo tanto alcalde hay que actuar con rapidez y comprendo también y todos comprendemos que los afectados están actuando estimulados por la desesperación, por lo tanto, las medidas que están tomando nace de esa raíz, por lo tanto, hay que actuar rápido no más con las ideas que se han planteado, pero no empezamos a inculparnos entre nosotros porque esto pasó el '14, 15, 16 y tiene mucha responsabilidad más que el municipio tiene el gobierno que tiene que actuar porque el municipio no tiene los recursos propios para hacerlo.

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, mire estoy de acuerdo con usted. Yo creo que hay que, para intentar resolver y poder tener respuestas concretas a las cosas que están sucediendo, yo creo que hay que distinguir. Hay cosas que, yo vuelvo a insistir en un punto antes de entrar a ese detalle, que pena que los vecinos están afuera hablando con la prensa antes de escucharnos, que yo vuelvo a señalar que yo entiendo y para mí no es ningún problema que vecinos que están pasando por un pésimo momento y que no han tenido soluciones vengan al Concejo y nos digan lo que nos tengan que decir. Yo, en general, y creo que los concejales también, están curados de espanto en ese sentido de recibir críticas, si uno ha cometido errores lo podemos enmendar, no creo que haya problema, nosotros llevamos al menos 4 meses de gestión y hemos querido precisamente procurar de que los vecinos que se incendiaron el 2 de enero no tengan que pasar por lo que ustedes están pasando y ahí nuestra presencia ha estado activa con el Serviu. Nosotros en ese punto comentar también en términos generales porque tampoco puedo dar cuestiones más específicas porque no están cerrados, iniciamos el proceso de compra de terrenos para comenzar con la reconstrucción este año para las viviendas del 2 de enero del 2017, entonces, y al menos fuimos la única autoridad que la semana pasada hizo algún punto en la prensa respecto a este tema, o sea, si nosotros no hubiésemos puesto una postura crítica la semana pasada esto hubiese pasado sin pena ni gloria y hubiese quedado las cifras del gobierno que no son ciertas, que son mentirosas, el gobierno habla de más del 90% de avance de la reconstrucción y esa cifra son sumamente mentirosas, eso lo sabemos, eso lo sabemos y hasta el mismo gobierno lo sabe; entonces, a mí me sorprende que hayan planteado esas cifras, entonces, qué es lo que yo quiero plantear, que tenemos una reconstrucción, esto también para poder aclarar el panorama y para no hacer lo que todos quieren evitar que es el punto político, sacar la ganada concreta. El tema de la reconstrucción, el hecho que esté inconclusa es sumamente complejo porque por una parte tenemos un problema individual, o sea, tenemos familias con problemas particulares, problemas de la casa, casas que no están construidas, casas que están mal construidas, casas que no están recepcionadas. Tenemos distintos casos, de esos casos, hay cosas que sí dependen de nosotros, por ejemplo que el DOM dé la recepción pero son los menos casos, porque el problema es que tenemos casas que son inhabitables y que derechamente hay que hacer de nuevo. Entonces, yo no puedo ordenarle al DOM que recepcione una casa que está llena de mierda por dentro, perdonando la expresión, no se puede. Yo conozco esas casas, fui a la



casa de la Marianela como les contaba, sé de lo que están hablando, no me es extraño, entonces, creo que ahí tenemos que ver cuáles son las cosas que dependen solamente de nuestra decisión administrativa y otras que dependen derechamente del gobierno; y después tenemos otra cosa que yo creo que también al menos entiendo que debe ser de preocupación porque no escuché de los vecinos, tenemos problemas más colectivos que tienen que ver con que pasajes no están terminados, plazas que están mal hechas, paraderos que no se encuentran en buen estado, áreas verdes que se prometieron que se iban a construir y no están construidas, escaleras que se dijo se iba a construir en un lado y se construyeron en otro lado, o sea, es un desorden, hay una falta de planificación muy grande, entonces, tenemos distintos tipos de problemas, problemas que afectan a vecinos en particular, algunos más urgentes que otros, y después tenemos problemas colectivos; o sea, y tenemos una cantidad de plata que el gobierno comprometió, que son 509 millones de dólares, que nos preguntamos bueno donde cresta está esa plata, se supone que está comprometida, eso es lo que se había anunciado, entonces, qué es lo que yo pienso que se puede hacer en lo concreto, distinguiendo las cosas que dependen de nosotros y que dependen del Serviu porque como bien señalan todos los concejales, aquí tenemos un problema con que el ente que llevó a cabo la reconstrucción, el Ministerio de Vivienda y Serviu se han equivocado sistemáticamente; entonces, lo que yo propongo recogiendo la opinión de todos los concejales aquí presentes: en primer lugar, oficiar a la ministra de vivienda una carta firmada por todos los concejales, la podemos enviar hoy día mismo haciendo ver nuestra; a ver, nosotros ya hicimos esto, o sea, nosotros ya enviamos una carta, yo ya hable con la ministra, ya hable con el seremi, ya hablé con Carlos Contador; o sea, estoy al tanto de todo lo que se ha hecho, entonces, más rigurosidad también respecto a las críticas que se nos hacen pero podríamos enviar una carta nuevamente como Concejo Municipal haciéndole ver que no nos parece la forma en que la reconstrucción se ha llevado, que las cifras no son ciertas, que tenemos hoy día una situación de huelga de hambre seca grave que puede provocar un daño a la vida, la integridad física de un vecino, esto lo podemos hacer hoy día mismo, podemos redactarla mientras dure este concejo, firmarla y la despachamos al tiro a la ministra de vivienda, puedo también hablar nuevamente por teléfono con la ministra de vivienda para que esté al tanto de esta situación. Primera medida ¿les parece? Qué bueno.

Segunda medida, también, lamentable que los vecinos si pudiesen entrar para que me escuchen, segunda mediada que ya está también comprometido porque hablamos con el Serviu y el MINVU una mesa de trabajo para la reconstrucción del 2014 donde podamos tocar una mesa de trabajo de carácter resolutive donde estén los vecinos, los representantes de los vecinos, la municipalidad y el gobierno a través del ministerio o seremi y Serviu donde podamos ir tocando caso por caso porque insisto, hay cosas que son de difícil solución hay cosas que hay que hacer de nuevo, derechamente, si no hay otra posición, ahí no hay que tener posiciones tibias, seamos o no del gobierno, yo creo que en eso recojo el espíritu de todos los concejales, incluso los de gobierno, me parece muy bien, esa mesa de trabajo para que los concejales sepan está comprometida, está comprometida y se iba, y por eso también quizás faltó más comunicación, no lo sé en fin, esa mesa de trabajo se va a implementar a partir de la próxima semana, ahora vamos a tener que adelantarla naturalmente por lo que tuvo lugar ahora.



En tercer lugar, oficiar, recojo la opinión de los concejales, oficiamos, yo invitaría a Rodrigo Uribe como también a Carlos Contador a la próxima sesión de Concejo Municipal a poder exponer el estado de avance de la reconstrucción, naturalmente sabemos que es una invitación que para ellos no es obligatoria, ellos tienen la decisión de asistir o bien asistir a través de un representante, pero la idea es que nos puedan exponer en detalle qué es lo que está pasando con la reconstrucción del 2014, podemos tener la oportunidad que vengan los vecinos para que le puedan hacer preguntas, apretarlos ahí para que haya algún compromiso más explícito.

Cuarta medida, si hay alguna recepción que se haya demorado por cualquier razón y que depende de nosotros y que se puede recepcionar ahora lo hacemos o lo hacemos en los próximos días, o sea, pero insisto que las casas que están en esta situación son las menos, las que tienen un problema de recepción simplemente, el trámite, son las menos. Y yo lo que les propondría a los vecinos, bueno hay algunos que nos están escuchando, que tratemos de especificar cuáles son las demandas más urgentes, con plazos, con fechas, con compromisos explícitos, cosa que podamos tener claridad respecto a qué podemos resolver ahora porque hay cosas que el gobierno va a tener que resolver en un plazo naturalmente, no ahora, sino una semana o dos semanas, pero tenemos hoy día una situación grave y hoy día tenemos que tener resolución a algunas cuestiones urgentes, entonces, yo les pido que también nos ayuden en eso.

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, vecina le cuento, mire sé que pasaje me habla y de hecho dentro de, adelanto algunas cosas también para tranquilidad de ustedes, dentro de los proyectos que nosotros vamos a presentar para financiamiento regional, está precisamente la reconstrucción de un conjunto de, no solamente de su sector, sino que escalas en todo el sector 2014 pero también fuera del sector 2014, o sea, infraestructura urbana particularmente escalas, eso lo tenemos comprendido dentro de la cartera de proyectos que le vamos a presentar al gobierno. Por lo menos, nosotros nos vamos a jugar para que por lo menos haya escala y vamos a presentar un proyecto para que se financie y para que se haga la pega, para que usted sepa también y lo otro, que usted hace mención, disculpe que la interrumpa, de un tema que también es sumamente relevante que tiene que ver con que efectivamente hay un problema de planificación. Usted no tiene escapatoria, entonces, lo que nosotros le queremos proponer al gobierno también es y por eso formamos la comisión ciudadana por el plan maestro es un espacio, o sea, el consejo ciudadano por el plan maestro es un espacio donde Valparaíso le va a proponer al Estado de Chile medidas para poder resolver precisamente esos problemas que usted señala.

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, yo sé de qué pasaje me habla y por eso nosotros estamos tomando, esa situación se replica en muchos cerros de Valparaíso, entonces, nosotros estamos tomando dos caminos. El camino inmediato que es obtener la infraestructura ahora para poder hacer los cerros más seguros, escalas, estamos viendo el tema de los grifos, todo lo que supone capacidad de acción inmediata. Hay cosas que no podemos hacer nosotros como financiar una escala, eso lo tiene que hacer el gobierno, vamos a presentar un proyecto, pero también estamos pensando que es lo que hemos estado conversando en este consejo, estamos pensando en el largo plazo, estamos pensando y por eso convocamos a este consejo ciudadano al cual los concejales están invitados, donde la coordinadora es Paula Quintana, ad honorem, para que también lo sepan en calidad de ciudadana, donde la idea es proponerle al Estado de Chile un plan efectivamente de mejora en infraestructura a nivel general de Valparaíso, por eso también el día de la cocina le robé respetuosamente un compromiso a la presidenta Bachelet, no sé si lo pudieron ver por la prensa, la presidenta se comprometió a trabajar con la alcaldía, con Valparaíso para poder sacar adelante la reconstrucción y también otras medidas, entonces, vamos a cobrarle la mano en las próximas semanas a la presidenta, entonces, qué es lo que quiero decir, que yo entiendo de que uno no puede seguir esperando luego de 3 años, lo entiendo, comparto completamente lo que están haciendo, entiendo las medidas extremas a las que han llegado y si se ha debido, básicamente se ha debido a porque no ha habido respuesta pero quiero que tengan la tranquilidad que todo lo que podamos hacer nosotros lo vamos a hacer, ya sea lo que depende directamente de nosotros por ejemplo de pedirle al DOM que recepcione las casas, aquellas que se pueden responsablemente recepcionar y hacer todas las gestiones que hemos estado realizando para tener respuesta concreta a lo que ustedes nos están planteando porque sabemos que no pueden seguir esperando vecinas, lo tenemos sumamente claro y creo que todo este Concejo también lo entiende.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; yo propondría que usted se acercara con los vecinos, me gustaría que usted fuera a terreno para que viera la realidad, no solamente en ese sector, en muchos sectores donde hubo el incendio en Valparaíso para que la gente vea que usted está presente y que las cosas se quieren hacer bien y sobretodo que la huelga no llegue a mayores porque he visto personas que han hecho huelga de hambre y es terrible.

*Se deja constancia en acta que vecinos hacen su intervención pero no es audible sin micrófono.*

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, hay que ir a hablar con la presidenta, entonces, o sea, si la ministra y el intendente que responde políticamente a un superior jerárquico que es la presidenta, entonces, si ustedes han hecho esas gestiones y han sentido que han sido infructuosas bueno vamos a la Moneda a presentar una carta, vamos a pedirle audiencia pública a la presidenta para tratar este tema, cuenten conmigo para eso. ¿Les parece? Ya, excelente.





El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; antes de continuar, creo que falta una patita chica que es oficiar a la Dirección de Obras o al equipo de reconstrucción de un catastro de lo que hoy día realmente nos estamos enfrentando, o sea, si hay problemas administrativos cuántas casas son, qué problemas tienen, hablo de la recepciones finales. Si hay temas constructivos propiamente tal cuales son las casas, la idea es poder visitar las casas para tener una visión más concreta de lo que está pasando.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, listo. Ya Claudio vamos a hacer eso también. Retomamos el Concejo. Se está redactando en este momento la carta para que sepan y la vamos a firmar antes que se vayan. Sigamos Marcelo.

El señor **Marcelo Garrido**; cierro, entonces, el recuento de las medidas informando el estado de las querellas presentadas. Hay una querella que ya tiene asignado el fiscal que fue la representada en el mes de enero. La segunda querella ya está enviada desde el tribunal al Ministerio Público y la tercera está en el tribunal esperando que sea acogida a trámite y adicional a ello y ya también en el plano de la seguridad, Carabineros comprometió un punto fijo frente a la farmacia.

El señor **Alejandro Escobar**; quisiera hacer referencia a dos temas. Respecto del tema de seguridad para reforzar lo que el gerente acaba de plantear, no solo Carabineros ha comprometido mayor vigilancia y mayor sigilo en las diligencias que tiene que hacer. También tenemos una reunión con el dueño de la galería para también ver cuáles son las posibles medidas de seguridad que se puedan tomar ahí, también hemos estado viendo la posibilidad de evaluar un posible traslado ante los reiterados robos, eso también está dentro de la discusión interna y señalar que esto no solo tiene que ver con un tema de seguridad. Marco muy bien planteaba la preocupación detrás de cada uno de los anuncios viene este tipo de eventos que lo que nos genera es mucha sospecha y esto no sólo es una sospecha o preocupación a nivel de Valparaíso, se quemó también la farmacia popular de San Bernardo y eso es lo que instala también a nivel nacional es una preocupación respecto del impacto que está teniendo este tipo de iniciativa y lo quiero decir como una sospecha, quiero ser responsable en eso, no tenemos ninguna hipótesis al respecto ni somos policías pero sí estamos trabajando para mejorar la seguridad, tanto al interior del recinto, estamos evaluando la posibilidad de un traslado, también haciéndonos cargo de problemas de seguridad, y quiero también contextualizar qué es lo que significa para el área de salud de la Corporación este tipo de iniciativas. La farmacia está dentro de una línea de desarrollo de proyectos de innovación y mejora, hicimos ya un anuncio a través de nuestro propio alcalde, de la creación de una óptica popular en dos meses más, tenemos también otras iniciativas que estamos desarrollando que no las vamos a hacer públicas hasta que estén bien armadas, precisamente para evitar sobre expectativas y eventuales problemas y tenemos ya algunas otras iniciativas bien concretas como un sillón dental móvil que está destinado para un establecimiento educacional que lo estamos poniendo a disposición de los apoderados después de la jornada escolar, estamos tratando de desarrollar este tipo de iniciativas para resolver todos los problemas de salud que en el corto plazo sería muy difícil de resolver desde los CESFAM, desde la institucionalidad y estamos haciendo esfuerzos sobrehumanos con la



escases de finanzas que tenemos para poder dar respuesta a los problemas inmediatos de salud que tienen los porteños y las porteñas con mejoras en los CESFAM y también con un desarrollo de participación que hemos anunciado y conversado con la concejal que está a cargo del tema de salud y que cuando corresponda me gustaría también compartirlo con ustedes.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; primero que nada yo anduve ahí y en la noche no queda nadie, absolutamente nadie y la administración está en el día pero la duda que me cabe es que ya son 3 veces y adentro hay locales, negocios, tenemos la óptica con lentes carísimos, entonces, qué es raro; entonces, tenemos el teatro, lo que me planteaban las personas que trabajan ahí es que entra gente al teatro y en la noche se quedan ahí y se esconden porque nadie va adentro, no hay guardia, no hay nadie que los vaya a ver si es que sale o no sale gente, entonces, desde ahí que yo creo que va el problema. Yo lo que propondría acá es cambiarlo de lugar porque ya es mucho, son plata de todos los chilenos y sabe la rabia que me da a mí es que le hacen daño a gente humilde.

Y como dicen todos aquí hay manos negras porque esto no pasó en la administración anterior, disculpen que me vaya a fondo, esto no pasaba antiguamente, no sé si todavía están dolidos que hayan perdido porque aquí no voy a decir quiénes son, yo no estoy responsabilizando a nadie pero que es raro, para mí es muy raro.

Propongo que se cambie de lugar a una parte más segura donde la administración se comprometa a pagar los daños de cualquier situación que pueda pasar porque tiene que haber guardia.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo estoy claro que la farmacia popular tiene un enemigo claro que son las cadenas que son las que están viendo que le merma su negocio, obvio de obiedad absoluta; entonces, yo en eso no tengo duda pero yo quiero decirle alcalde que sabiendo que es así, o sea, pegarse tres veces en la misma piedra es decir que, o sea, si seguimos haciendo lo mismo donde nos vayamos nos va a pasar lo mismo, entonces, no creo que sea la solución cambiarnos, si aquí el punto es cómo aseguramos que no nos vuelva a pasar eso, y si sumamos lo que ya hemos perdido le aseguro que hubiéramos podido tener adentro un guardia todas las noches y le hubiéramos pagado de más con lo que ya llevamos en perdida porque nadie está diciendo que el guardia nos va a costar más excesivo de lo que cuestan los guardias habitualmente, entonces, francamente yo creo que hay que tomar medidas distintas.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; lo primero en el hecho cuando pasó el primer robo estamos hablando de 15 millones de pesos y entiendo que en ese momento habían ahí acciones administrativas que derivaban en que no había que tener ningún depósito y yo solicité cuando se hizo la presentación acá los sumarios respectivos y la investigación. Hasta la fecha no hemos tenido ninguna información concreta si hay una responsabilidad administrativa por qué no se realizaron los depósitos correspondientes y quedó la plata en el recinto; entonces, lo primero que quiero es pedir eso a la gerencia de la Corporación, que me puedan remitir esa información.



Lo segundo, concuerdo con Iván en términos de que aquí no se trata de ir cambiando de recinto, tenemos que buscar el mecanismo más óptimo y si es necesario poder buscar una alternativa de tener un guardia creo que también hay que evaluarlo.

Lo tercero, tenemos que ser cuidadosos con la opinión pública, con lo que estamos entregando, el mensaje que estamos entregando, uno puede tener aprehensiones justamente por el modelo y el contexto que se da en esta farmacia popular, pero de ahí matizarlo a que este es un seguimiento político, yo creo que es otro índole, y que responde al tema de la actividad en sí pero no crear mensaje a la opinión pública artificial que esto es por una situación que hubo una derrota política, creo que está muy lejos de eso, no corresponde a la realidad, estamos viendo pajaritos donde no existen; entonces, si ustedes me están diciendo que hay intereses creados en el área de la actividad puede ser perfectamente y es entendible porque esto no solamente pasó acá, porque si fuese así tenemos que recordar que en Valparaíso si usted lee la prensa hace un mes y medio en un centro comercial asaltaron a una farmacia dentro de un recinto comercial, entonces, si estamos hablando de que aquí hay una situación política detrás de esto creo que no se ajusta a la realidad. Serán otros los intereses, totalmente de acuerdo con ustedes, que la farmacia están prestando ciertos acondicionamientos a la actividad totalmente de acuerdo, sí quiero destacar que el Concejo Municipal anterior hizo un tremendo esfuerzo para instalar esta farmacia popular, hoy día esta administración y el trabajo que se está haciendo apunta para extender y expandir los servicios, totalmente de acuerdo con esa línea pero sí creo que tenemos que tener los resguardos desde el punto de vista más real y cuidar el mensaje a la opinión pública para no crear confusiones.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; yo considero que realmente mi colega Soto no se atreve a decir lo que realmente también puede ser, yo encuentro que también es un tema político, también es un tema de la cadena de farmacias como decía mi colega Vuskovic, son todas esas cosas y realmente yo pienso estoy con el tema de Zuliana y también de Iván donde considero que debería cambiarse el lugar porque encuentro que no es muy seguro ahí, así que diría que también se tiene que tomar en cuenta el tema político también.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; creo que siendo ya la tercera vez que ocurre lo mismo ha sido lenta la respuesta de parte de la Corporación en ese sentido y bueno el alcalde se querella ayer después de tres situaciones, creo que esto debería haber sido inmediatamente en el primero. Creo que debemos sacar una lección porque la vez pasada cuando estuvimos en alguna de las comisiones referente al contrato de guardias que más bien tiene sentido con algunas dependencias municipales y no de la Corporación creo que ahí hicimos una intervención y dijimos que se iban a dar estos problemas, y justamente hoy día a lo mejor puede ser la farmacia popular y mañana puede ser perfectamente un cuadro del Museo Baburizza en donde no tenemos guardias tampoco, entonces, creo que la respuesta ha sido lenta; bueno, que bueno que haya, entonces, aquí en la noche se provoca el problema y bueno la verdad es que para mí ver la posibilidad de cambio también es prudente. En su momento cuando se trabajó y se hizo la modificación de 100 millones de pesos que este Concejo aprobó para echar a andar esta farmacia comunal que ahora es popular y que esta administración también está haciendo



todos los esfuerzos y eso no me cabe duda, se dijo que podía estar aquí en el Consistorial. Ojala que se pueda estudiar y lo pueda tomar alcalde y lo deje en la mesa.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; contarle que tengo entendido que la asamblea de usuarios también sugirió que también estuviera acá en el consistorial y no es mala idea que la Dirección de Bienes Municipales pueda hacer un estudio, porque efectivamente que los guardias no sean guardias extras sino que sean los propios de los recintos municipales para que de alguna manera se puedan hacer varias funciones y ahorrar costo.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; si antes había un restaurant por qué no puede estar la farmacia popular.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; me sumo a lo que ha dicho el Concejal Barraza, el concejal Daniel que debía ser acá, si tuvimos fuente de soda acá por qué una farmacia no. Yo creo que una farmacia está más segura acá, no sé cómo lo tomarán otras personas, a lo mejor lo tomarán con otra mentalidad pero eso es bueno, debería estar acá, más seguro y no estaríamos perdiendo millones y millones.

El señor **Marcelo Garrido**; yo creo en relación a la solicitud que hace el Concejal Soto efectivamente hay procesos en curso y les iremos informando en la medida en que estos estén entregando respuesta.

En relación a la petición del Concejal Barraza efectivamente hay tres querellas interpuestas, cada una en distinto nivel de evolución en la medida en que el tribunal vaya notificando y el Ministerio Público vaya entregando resultados también serán comunicados, de momento están en proceso de investigación, no sabemos más.

También respecto a la velocidad de respuesta el punto está en que hemos ido dando respuestas probablemente sin pensar o sin suponer a cuánto puede escalar este tipo de ataque, que qué nos espera después, que van a horadar el techo, que van a perforar una pared, que van a hacer un túnel, no, yo creo que ponerse creativos en ese sentido solo nos permite posponer una medida que a mi juicio, ya se ha planteado acá, debiera ser la más adecuada, y es el traslado dada la inseguridad de ese punto en específico.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; a ver yo rescato la opinión de los concejales, agradezco también el apoyo y la preocupación que todos tienen, estoy de acuerdo con que hay que tomar una medida que vaya más allá de lo que ya hemos adoptado, aquí se han planteado dos posibilidades que está dentro de la esfera que ya barajamos que es cambiar de lugar la farmacia colocándola particularmente en el Consistorial, que es una posibilidad, o bien contratar algún tipo de guardia de seguridad que al menos en la noche por decir de alguna forma pueda marcar mayor presencia. Creo que tenemos que estar preparados, o sea, no quiero ser alarmista en ningún caso y por tanto creo que las medidas que tenemos que tomar y yo asumo ahí en el sentido del punto que nos hacen los concejales, que tenemos que asumir acciones que vayan hasta como lo que sucedió en San Bernardo, o sea, en San Bernardo quemaron la farmacia popular, ese incendio no es, lo digo con toda responsabilidad, hay que ver el informe de bomberos, pero ese



incendio no es porque se incendió, no es porque hubo un corte circuito, ahí hubo otra cosa, entonces, tenemos que incluso pensar en esa, exactamente, como decía al Concejal Vuskovic, tenemos enemigos poderosos en la industria farmacéutica. Ahora, yo creo que algo raro, quiero ser responsable también y lo he sido por los medios de comunicación pero cuando te asaltan uno de los proyectos que expresa parte de lo que está haciendo esta nueva alcaldía que cuenta con el apoyo de los concejales y que en 4 meses se hayan producido tres atracos, que por las características de estos atracos tienen una inteligencia presente da para dudar, da para todo y ahí la ciudadanía tiene que tomar sus propias conclusiones.

Entonces, el encargo que le hace el Concejo Municipal al equipo de salud es en el corto plazo tomar las medidas extremas en materia de seguridad que permitan evitar que esto vuelva a suceder; así que espero que en próximos Concejos Municipales, no sé de aquí a dos semanas, podamos tener claridad respecto a esas medidas.

### 3.2. Informe Contraloría General de la República

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; en estos minutos se va a proceder a hacer entrega de un informe de Contraloría General de la República que ha solicitado en forma expresa notificar a los concejales de un resultado de un sumario realizado en la Corporación Municipal, así que Claudita está entregando las resoluciones que deben ser puestas en conocimiento del Concejo para que ustedes como concejales, como cuerpo colegiado, puedan hacer uso o no de las atribuciones que la ley les ha entregado de acuerdo al oficio conductor.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Mariella nos puede contar muy brevemente el contenido.

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; yo le solicité al Fiscal que está acá que viera el informe para que pueda dar las explicaciones legales del tema.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hagámoslo muy breve.

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; les informo que el sumario mismo se encuentra a disposición de los señores concejales que deseen poder revisarlo, tiene tres tomos, por lo tanto, era imposible hacer copia de él pero se encuentra en mi oficina y a solicitud de cualquiera de ustedes puede pasarlo a ver.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzman**, buenos días concejales y concejales; este es un sumario que llevó la Contraloría General de la República para determinar la eventual responsabilidad administrativa del ex alcalde de Valparaíso, señor Jorge Castro, en relación a la auditoria que versa sobre la deuda por descuentos legales y voluntarios en la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, CORMUVAL y se pretendió determinar o la Contraloría detectó una deuda por 108.281.539 respecto del Colegio de Profesores, Asociación gremial derivada de no entero de los descuentos



voluntarios realizados por las remuneraciones mensuales de los trabajadores de la CORMUVAL, y en el informe final N° 34 se determinó la existencia de una deuda nominal al 30 de junio de 2014 de 11.676 y fracción por concepto de cotizaciones previsionales de los trabajadores de esa corporación, no enteradas a las instituciones respectivas. En definitiva, lo que hace la Contraloría General de la República alcalde es determinar la responsabilidad administrativa del ex alcalde de Valparaíso y remite los antecedentes al Honorable Concejo Municipal en tanto este órgano colegiado debe, radica en la voluntad de este órgano colegiado la posibilidad de poner el requerimiento pertinente ante el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso el que puede declarar la existencia de una de las causales en el cese del cargo contemplado en el artículo 60 de la ley 18.695 o en su defecto las medidas disciplinarias de las letras a, b y c del artículo 120 de la ley 18.883. Cabe destacar que el artículo 51 bis de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que la responsabilidad administrativa se mantiene respecto de los alcaldes y concejales hasta mes 6 meses de luego de la cesación de cargo y las letras a, b y c del artículo 120 de la Ley 18.883 que es el estatuto administrativo de funcionarios municipales establece las medidas disciplinarias de censura, multa o la medida de descuento en la remuneración mensual que son las medidas que pone a disposición o señala la Contraloría podría este órgano colegiado ejercer, por lo tanto, entiendo, corrijame la señora Secretaria Municipal que la Contraloría General de la Republica pone a disposición de este Honorable Concejo Municipal este informe para que tome conocimiento del mismo y eventualmente ejerza las medidas correspondiente ante el Tribunal Electoral Regional.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo quiero decir que este informe llega completamente placé, o sea, fuera de todo porque ahora qué podemos exigirle a Castro. Yo lo que tengo certeza es que la plata del Colegio de Profesores personalmente negocié para que se pagara y está pagada completamente, de eso tengo certeza, porque personalmente me jugué para que la corporación le pagara al colegio esa deuda, de lo demás pero esto es del 2014, estamos en el 2017, yo siento que efectivamente pudiéramos llamar a terreno pero es repoco lo que podemos hacer en términos prácticos porque esto viene completamente desfasado, o sea, yo lamento que estos controles tengan este efecto tardío porque quiero decirle que esto fue parte del notable abandono de deberes pero lo salvó todas las medidas que en el transcurso fue tomando, entonces, de verdad yo no sé cómo pudiéramos de alguna manera pedir prontitud, o sea, si estamos terminando el análisis del 2014 quiere decir que en el '20 vamos a tener lo que está pasando ahora, francamente además cuando ya las autoridades ya no están, no se puede, en el fondo es repoco lo que podemos porque la Contraloría nos manda el informe para que ustedes concejales tomen medidas porque él no puede, la Contraloría propiamente, a no ser que hubiera una cuestión y que lo mande a la justicia para que iniciara un proceso judicial si ellos determinan que fuera así, nosotros qué podemos hacer en concreto, iniciar un sumario si perdió, se fue para la casa y se va a reír en la cara, entonces, de verdad siento que aquí tal como dijo usted las instituciones funcionan pero funcionan lento.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí, de acuerdo con la lentitud de las instituciones, Iván. Nicolás sería interesante que nos contaras si se puede hacer algo para responder lo que señala el Concejal Vuskovic.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzman**, para este efecto cobra relevancia el artículo 51 bis de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que lo cito textual: “el plazo para ser efectiva la responsabilidad de los alcaldes y los concejales por acciones y omisiones que afecten la probidad administrativa o que impliquen un notable abandono de deberes se contará desde la fecha de la correspondiente acción u omisión” y aquí corre relevancia el inciso segundo de ese artículo que señala: “con todo podrá incubarse dicho procedimiento dentro de los seis meses posteriores al término de su periodo edilicio en contra del alcalde o concejal que ya hubiese cesado en su cargo para el solo efecto de aplicar la causal de inhabilidad dispuesta en el inciso octavo del artículo 60 del inciso segundo del artículo 77, por lo tanto, el plazo es de 6 meses desde la cesación del cargo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; y la pregunta ahí, el órgano que conoce aquello es el TER.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzman**, claro.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; o sea, la facultad que tendrían los concejales sería elevar un reclamo de notable abandono.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzman**, claro.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; o sea, en el fondo evitar la posibilidad que él se desarrolle en la política porque en el fondo lo que podríamos pedir es que lo inhabilitaran si es que fuera el caso.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzman**, escuchaba de rebote lo que decía el Concejal Bannen a propósito de que ya se pronunció el Tribunal Electoral Regional, eso también fue objeto y el informe lo señala porque se alegó por parte de la defensa del ex alcalde Castro que la Contraloría se debía inhibir o abstener de pronunciarse en esta fiscalización producto que el asunto estaba siendo sometido a conocimiento del Tribunal Electoral Regional y lo que concluye la Contraloría, Concejal Bannen, dice: “este organismo controla a través del sumario de la especie, no ha informado ni intervenido en un asunto sometido al conocimiento de los tribunales sino que se ha limitado a ejercer aquellas atribuciones destinadas a verificar las irregularidades constatadas en el Informe Final N° 34 de 2014 procediendo a determinar las responsabilidades administrativas que le cabe señalar al señor Castro Muñoz”, por lo tanto, va por cuerda separada de lo que fue la acusación de notable abandono de deberes ante el Tribunal Electoral Regional sin perjuicio de las interpretaciones que cada uno pueda hacer.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; solamente contextualizar que producto de esta misma situación que se dio el año 2014 el Concejo Municipal, la administración con la



Comisión de Finanzas, los equipos directivos de la Corporación, los gremios; empezamos a trabajar en un convenio y un trabajo justamente para atender estas observaciones y eso comenzó a trabajarse el año 2015; por lo tanto, sí hubo acciones desde la administración y desde el Concejo Municipal que trabajamos sobre esta situación que se está mencionando, porque es muy atendible lo que señala el Concejal Vuskovic, aquí esto está desfasado, estamos hablando de 3 años y lo otro, que hay un trabajo que se hizo en el Concejo a través de la Comisión de Finanzas con los gremios, con los trabajadores, con los equipos de administración que también responde a una situación que se fue abordando en la gestión de la Corporación. Uno podrá estar de acuerdo o no, pero fueron situaciones que se dieron en lo concreto.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo lo que quiero es plantear si de verdad lo que nos está diciendo la Contraloría tiene un sustento, yo pediría que efectivamente nuestro Departamento Jurídico preparara las demandas correspondientes, o sea, vámonos por el camino corto, justicia; o sea, si de verdad hay malversación, cuestiones que expliquen cómo se llegaron a eso, que se explique en la justicia, no nos compliquemos más porque ya sabemos que por este lado en el TER no va a pasar nada, entonces, si de verdad hay mérito yo espero que nuestro Departamento Jurídico eso lo dilucide y si hay mérito interpongamos a la brevedad el juicio correspondiente.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; yo concuerdo con mi colega Vuskovic que hay que perseguir las responsabilidades y que deberíamos tomar en ese aspecto una decisión. Ahora bien, pienso que en este aspecto Nicolás Guzmán puede preparar un tema y también tiene que ser el tema del TER porque realmente nosotros sabemos que hay responsabilidades en la administración y en la parte gestión que tuvo la Corporación y en ese aspecto el alcalde pasado Jorge Castro tiene responsabilidades, y nosotros tenemos que hacer todo lo posible para perseguir esas responsabilidades.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzman**, una breve prevención, lo que se está, lo que pone en conocimiento la Contraloría a disposición del Concejo se relaciona con el literal c del artículo 60 que señala que el alcalde cesará en su cargo en los siguientes casos y esta remoción por impedimento grave o por contravención de igual carácter de las normas sobre probidad administrativa y notable abandono de deberes; y es importante para efectos de la legitimidad porque el mismo artículo 60 señala que la causal establecida en la letra c será declarada por el Tribunal Electoral Regional respectivo a requerimiento de a lo menos un tercio de los concejales en ejercicio, por lo tanto, desde el punto de vista de la legitimidad un tercio de los concejales deben solicitar al Tribunal Electoral Regional la aplicación de las medidas contempladas en la ley, es por eso que el órgano contralor pone a disposición del Concejo este informe.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; les propongo lo siguiente. Recogiendo lo que señalaba el Concejal Vuskovic, encomendarle a la DAJ que pueda realizar un informe en derecho respecto a las posibles acciones de corte administrativo y judicial que surgen a partir de este informe de la Contraloría, ver que es lo que se puede hacer, ver que es lo que no se puede hacer y en función de eso, bueno, tomar las decisiones respectivas. Yo





tengo claro cuál es la legitimidad activa para poder iniciar una reclamación en el TER, por tanto, eso corresponde más bien a la decisión que puedan tomar los concejales, un grupo de concejales, pero que me parece interesante poner a disposición de todo este Concejo el conjunto de acciones que eventualmente se podrían cursar para poder hacer frente a esta situación y también diría yo Nicolás proponer porque puede ser que hay algún concejal que no esté de acuerdo, pero proponer también la interpretación respecto a la relación que hiciste entre el dictamen y la causa original y la sentencia, ver cuál es la relación jurídica que existe ahí para ver si efectivamente esos hechos están comprendidos o no en este dictamen.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzman**, para el próximo Concejo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muy bien, gracias Nicolás.

### 3.3. Subvenciones pendientes

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo pensé que no era necesario y por eso no lo habíamos sometido a votación pero la secretaria nos hace ver la necesidad de poder hacerlo, tenemos una subvención, las últimas subvenciones pendientes. Hay tres. Hay una en particular que está de parte de la administración Ok que es la del DPA, el monto que ellos habían solicitado era de \$ 6.000.000, nosotros hablando con DPA y llegamos al acuerdo que fuesen \$ 4.000.000, entonces, quisiera someter a votación esta cifra para proceder a emitir y realizar el trámite. El resto de las subvenciones particularmente la de la Casa Patrimonial no ha cumplido con lo que este mismo Concejo señaló, y por tanto, no se le puede dar curso a esa subvención. En la medida que se cumpla con lo que hablamos no hay ningún problema de darle curso según fue el acuerdo que tomamos. Entonces, me gustaría someter a votación esta cantidad. **Se aprueba por unanimidad.**

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; ya que tocaron el tema de las subvenciones, en marzo se presentó de parte de la Asociación de Jubilados la solicitud de subvención tradicional que entrega el municipio que normalmente era de 4 millones, y yo rogaría que tomara cartas en el asunto y apoyemos esta subvención.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; de hecho conversé con ellos recién Eugenio y vamos a juntarnos si no es esta semana la próxima y le vamos a dar curso a eso.

### 3.4. Asamblea Extraordinaria Asociación Regional de Municipalidades

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; alcalde le tengo que informar que nueve de los diez concejales han manifestado su voluntad de asistir al encuentro de Asociación Regional de Municipalidades que se hace en mayo en Rinconada de los Andes. De acuerdo a la ley corresponde que usted alcalde debe autorizar y determinar decreto fundado para la pertinencia de este encuentro, así que lo hago entrega.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; me imagino que, entendiendo que es una facultad de quién les habla me imagino que estamos de acuerdo con que los concejales, por lo menos

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; ocho de diez; el Concejal Reyes y el Concejal Morales no han manifestado su voluntad de asistir. Siete, se acaban de empezar a bajar alcalde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ya; quienes son los que van a ir; Yuri Zuñiga, Iván Vuskovic, Eugenio Trincado, Marcelo Barraza, ¿Carlos?

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; no.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ya, entonces, Yuri Zuñiga, Iván Vuskovic, Eugenio Trincado, Marcelo Barraza, Luis Soto; ya esos serían los concejales, si voy naturalmente, tengo que ir.

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; alcalde en el documento está el valor de la inscripción y lo que incluye.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a hacer el procedimiento respectivo.

#### 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; de mi parte para introducir brevemente el tema, yo creo que se ha discutido lo suficiente la modificación presupuestaria, ha pasado harta agua abajo del puente, yo quiero simplemente señalar y agradecer los aportes, las críticas, los alcances que los concejales que participaron activamente en la comisión del Concejal Vuskovic, al mismo Concejal Vuskovic que también en la comisión tuvo parte de este proceso para llevar a cabo esta discusión y arribar al acuerdo que se arribó en la comisión.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; Acta Comisión Finanzas. En Valparaíso 6 de abril de 2017, siendo las 10.15 hrs., se da inicio a la Comisión Finanzas, con la presencia del Concejal Sr. Iván Vuskovic V., en su calidad de Presidente, Concejales (as): Srtas. Zuliana Araya G. y Ruth Cáceres C., Sres. Claudio Reyes S; Eugenio Trincado S., Sr. Luis Soto R., Sr. Marcelo Barraza y Daniel Morales E.; Administrador Municipal, Sr. Claudio Opazo M. y Asesor, José Ruiz; Director de Control Sr. Cristian Paz B. y funcionaria de esta Unidad, Sra. Verónica Olivares; Director Asesoría Jurídica, Sr. Nicolas Guzmán M.; Secretaria Municipal, Sra. Mariella Valdés A.; Directora Secpla, Sra. Tania Madriaga F. y Jefe de Inversión Presupuesto, Licitación y Control Financiero de Proyectos Sr. Carlos Córdova G.; Director Administración y Finanzas, Sr. Carlos Soto R.; Encargado Finanzas Sr. Humberto Cantellano C.; Profesional de Finanzas, Sra. Dina Richelmi; Jefatura Secretaria Municipal Sra. Susana Berrueta del Pozo; RRPP, Periodista Srta.



Marjorie Ovalle; Presidente, Secretario y Tesorero de Asociación de Conductores, Sres. Mauricio González, Renato Muñoz y Mauricio Pulgar y la ciudadana Sra. Natalia Herder.

Los temas tratados son:

**1) Modificación presupuestaria con memo SECPLA N° 119 de fecha 17.03.2017 por M\$5.916.463.-**

El financiamiento de la modificación está dado por el aumento de ingresos por M\$1.893.600.-, compuesto por (05) transferencias corrientes por M\$495.754.- y (15) saldo inicial M\$1.397.846.-

- y disminución de gastos por M\$4.022.863.-, compuesto por (22) bienes y servicios de consumo por M\$3.089.969.- (06) Mantenimiento y reparaciones M\$2.070.000.-; (07) publicidad y difusión por M\$205.800.-; (08) servicios generales M\$345.520.- y (09) arriendos por M\$468.649.- así como (31) iniciativa de inversión por M\$932.894.- de los cuales (02.002) consultorías por M\$327.000 y (02.004) obras civiles por M\$605.894.

La aplicación de esta modificación será por aumento de gastos por M\$5.916.463.- con los siguientes componentes:

- (22) bienes y servicios de consumo por M\$28.818.-
- (24) transferencias corrientes por M\$439.436.-
- (29) adquisición de activos no financieros por M\$11.220.-
- (31) iniciativas de inversión por M\$225.894.-
- (34) servicio de la deuda por M\$5.211.094.-

La discusión fue álgida y subida de tono dada las diferentes opiniones de los participantes. Lo central de la controversia fue la legalidad de la medida propuesta de reducir el gasto en mantenimiento y reparaciones teniendo vigentes contratos con los proveedores del servicio. La administración activa explicó que no se modificaba nada, pues esto tendría efecto en mucho tiempo más adelante. Tampoco se entregó ninguna explicación por escrito sobre lo sostenido de manera verbal.

Finalmente, se aprobó la propuesta de modificación presupuestaria con los votos favorables de los concejales: Araya, Cáceres, Morales, Reyes, Barraza, Trincado y Vuskovic. El concejal Luis Soto se abstuvo por falta de información.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a someter a votación la modificación presupuestaria, creo que ya está todo dicho. Los concejales que no están de acuerdo con esta modificación presupuestaria que levanten la mano.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; alcalde me permite justificar mi votación.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí, como no.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; primero yo me voy a abstener de la votación en el marco de lo que establece la ley orgánica donde en el artículo 81 explícitamente faculta a los concejales y entrega un deber a la administración de entregar todos los antecedentes.



Aquí lo único que se hizo para atender esta modificación presupuestaria es la presentación de un oficio que indicaba las partidas de modificación presupuestaria del presupuesto 2017. En ese sentido a la carencia de un informe jurídico, a la carencia de un informe de control, a una carencia de aspectos técnicos respecto a un informe que no sale emitido de la Secretaría de Planificación y de la administración y donde posteriormente hecho el acto en la sesión extraordinaria que se atendió este tema, después que se abordó nuevamente en la Comisión de Finanzas, donde tampoco se nos entregó la documentación, posteriormente terminada la comisión mandé un oficio, un mail, un correo con fecha 7 de abril a la administración reiterando la solicitud de que se envíe a la Dirección de Control y Asesoría Jurídica los antecedentes respecto a los cuales se dan los contratos que afectan la disminución del presupuesto de la partida de gastos, posteriormente solicité que tanto la Dirección Jurídica y de Control emitan un informe señalando:

1.- si la ley permite que se disminuya presupuesto de gastos respecto a obligaciones derivadas de contratos vigentes y normas legales.

2.- si los concejales están legalmente facultados para aprobar disminuciones que afectan obligaciones derivadas de contratos o de normas legales.

Ese mail no ha sido respondido, por lo tanto, yo en facultad de lo que establece la Ley Orgánica Municipal me abstengo por lo dicho y me reservo el derecho de hacer las presentaciones a la Contraloría en calidad de consulta respecto a lo que he mencionado en este punto.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; solamente un punto más allá de lo que decía Lucho que bueno tiene un argumento técnico a mí lo que me choca es que tengamos contratos vigentes con determinadas condiciones, con determinadas cifras y vayamos a efectuar una modificación presupuestaria. Ahora, yo no sé alcalde si podríamos antes de emitir el voto si usted nos podría decir mire sabe qué en determinado tiempo esos contratos van a estar modificados y ahí sí me calza perfectamente que se pueda aprobar una modificación presupuestaria, pero en la medida que esos contratos sigan rigiendo, sigan vigente en la misma manera en que están me choca mucho aprobar esta modificación presupuestaria. Entonces, alcalde la pregunta de fondo es en cuanto tiempo estima usted que esos contratos van a modificarse para dar curso a esta modificación presupuestaria.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muy brevemente, tengo una diferencia sustancial con lo que plantea el Concejal Soto, creo que han estado todos los antecedentes por escrito, verbalmente, las comisiones y creo que el presidente de la Comisión de Finanzas ha hecho un rol que me gustaría reconocer, más allá de todos los problemas y discusiones y calenturas que se pudo haber dado propios de una discusión acalorada y las diferencias que existen, los concejales están en su derecho para poder realizar las acciones que estimen conveniente, por tanto, esto se ha hecho con la seriedad que un tema de estas características amerita, esto incluso llegó, comentarles una infidencia, llegó hasta oídos de la presidenta, de hecho me hizo un comentario el otro día en la reunión que tuvimos, lo ha comentado el ministro de hacienda, entonces, creo que eso habla de la seriedad con la que también, pese a que no estoy muy de acuerdo con lo que hace el



ministro de hacienda en general, pero creo que de alguna manera expresa que esto se ha hecho con la seriedad que amerita resguardando todo lo que podemos resguardar a partir de una situación financiera que todos conocemos que es sumamente complicada.

Respecto a lo que plantea Carlos no tengo ningún problema en señalar que nosotros hoy día estamos en plenas conversaciones con particularmente con Total Transport que es el contrato más complejo que tenemos, esas negociaciones nosotros confiamos que van a llegar en las próximas semanas a buen término, desde luego antes de un mes eso debiese estar Carlos completamente resuelto. Nosotros esperamos que sea favorablemente para el presupuesto municipal y en caso de tener un escenario complejo bueno estaremos frente a una situación que en su momento tendremos que ameritar pero nos estamos haciendo cargo precisamente de la preocupación que usted plantea vinculado a la modificación de los contratos y esperamos tener pronto novedades al respecto.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; solamente para efectos de clarificar. Usted señala que en el plazo de un mes debieran estar firmados los nuevos contratos con nuevas condiciones y eso sí se ajustaría a la modificación presupuestaria.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; esa es nuestra expectativa Carlos, naturalmente esta es una negociación y depende de dos partes; pero por lo menos nosotros estamos en un muy buen curso en las negociaciones. No puedo decir que están cerradas porque eso sería una irresponsabilidad con lo que estamos haciendo

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; pero van bien avanzados.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; van muy bien avanzadas, entonces, esos son los antecedentes que tengo hoy día y con esos antecedentes tenemos que votar.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; yo no sé de qué se queja tanto mi colega o habla tanto mi colega Carlos Bannen si esas empresas nos tienen de rodilla hace tantos años, así que no sé porque se preocupa tanto.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; solamente quiero hacer mención del trabajo que se hizo con respecto a este recorte presupuestario. Si bien yo tenía unas apreciaciones de carácter personal quiero decirle que mis tres puntos fueron contestados y están en el acta de la comisión independiente que haya un escrito, están en el acta y para mí eso tiene un valor y también quiero destacar en este trabajo toda la disponibilidad que tuvo el administrador, hubo momentos tensos en donde también para mí surgían incertidumbres cuando el Director de Secpla renuncia justo en el momento que él hace la presentación y después usted nos cita a una sesión extraordinaria. Surgieron muchas dudas, la comisión en ese sentido se portó acorde a la altura y para mí las respuestas con respecto a los contratos vigentes sobretodo los 2.070 millones de Total Transport los consultamos con el Contralor y también con el Departamento de Finanzas. Claudio Opazo nos da las garantías que el día lunes va a entregar o en la semana iba a entregar el informe correspondiente a la negociación que iba a tener con esta empresa para ser entregada a los distintos concejales. Hicimos la consulta también sobre el mantenimiento



de las plazas y el servicio de aseo, un servicio que los mismos dirigentes hacen mención que están disponibles para poder apoyar también en esa reunión, creo que eso se valora, creo que eso también hay que decirlo. Los dirigentes estuvieron ahí escuchando pacientemente esta reunión, hicieron su intervención al final apoyado también lo que podría traer algún tipo de dificultad si es que la hubiese y lo último que para mí eran las obras civiles que estaban en algún documento también que se hace mención por ahí en algún diario, eso no nos ha llegado, de cómo va a ser la instancia de poder establecer con respecto a los diseños las demandas de la comunidad con respecto a los distintos proyectos que necesitamos en la distintas organizaciones.

Yo en lo particular quiero dar el voto de confianza y lo di en esa oportunidad por sobretodo a la presentación de Claudio Opazo al dar nuestras respuestas a las inquietudes que nosotros o que yo en lo particular planteé en la sesión extraordinaria.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vuelvo nuevamente a preguntar, están todas las cartas echadas, todas las opiniones dadas. Concejales que estén en contra de esta modificación presupuestaria creo que no hay ninguno, entiendo que el Concejal Soto se abstiene de votar y por tanto, procedemos a, como, bueno hagámosla legal como dice el barrio, ya ok, pero artículo 8 ¿dice eso? Qué dice el artículo 8, si ya.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; alcalde pida la opinión del Fiscal

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muy breve Nicolás, respecto a la facultad de un concejal de abstenerse de una votación.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzman**, en mi opinión alcalde la abstención procede siempre que la abstención esté fundada; entiendo en este caso que el Concejal Soto ha fundado a través de su opinión su abstención.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias Nicolás, entonces, tenemos la abstención del Concejal Soto, si algún concejal tiene dudas respecto a si se puede abstener uno o no podemos hacer la consulta a Contraloría. Quienes están a favor de la modificación presupuestaria.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; yo voy pero siempre y cuando se modifiquen los contratos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ok, que quede eso en acta. Tenemos acuerdo respecto al punto y les agradezco varias cosas. Agradecer a los concejales que tomaron parte de esta discusión, sé que fue una discusión difícil con muchas dudas, también agradecer el reconocimiento que ha hecho el Concejal Barraza a la labor que ha desempeñado parte del equipo, particularmente Claudio Opazo, el Administrador; también quiero reconocer que como esta discusión fue ruda y difícil y además se cruzó por un momento delicado, quiero también reconocer el trabajo que realizó la Dirección de Administración y Finanzas, con Carlos, con Humberto, también reconocer el trabajo que realizó el equipo de Secpla, particularmente el de Carlos Córdoba que está por ahí y a



todos los funcionarios municipales que tomaron parte de esta modificación que fue compleja por todo lo que se fue generando.

**Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y la abstención del Concejal Sr. Luis Soto Ramirez se aprueba Modificación Presupuestaria con memo SECPLA N° 119 de fecha 17.03.2017 por M\$5.916.463.-**

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; continuó con la Comisión de Finanzas.

**1) Feza S.A.**

La administración activa nos informa que se procederá a la liquidación de las deudas básicas con el proveedor de manera de poder extinguir las acreencias con los trabajadores: deudas por el último mes de sueldo, deudas por imposiciones previsionales y salud y los finiquitos por un monto de M\$180.000.-

Una vez, realizado lo anterior, que se supone pasó el miércoles pasado 12.04.2017 se procederá a la contratación de los 212 trabajadores por parte de la Cornuval.

En esta situación fueron expresadas dudas referentes a la legalidad de la medida adoptada, a pesar de que la misma significa un ahorro a las arcas municipales.

**2) Reposición plaza Rodelillo.**

Aunque la información para este punto no se examinó en la comisión, pues la información llegó posteriormente a la realización de la misma, dada su importancia lo planteo directamente a este concejo así como el punto que sigue.

En el marco de la postulación al programa de espacios públicos del Minvu es necesario que la IMV se comprometa a un aporte en la etapa de ejecución del proyecto Reposición Plaza Rodelillo correspondiente al 2% que es \$15.365.919.-

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿alguna objeción? Se aprueba entonces.

*Se deja constancia en acta que no estaba presente en la sala el Concejal Sr. Luis Soto Ramirez al momento de votar.*

**Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; y la ausencia del Concejal Sr. Luis Soto Ramirez se aprueba el compromiso de aporte del 2% correspondiente a \$ 15.365.919 y al mantenimiento de “Reposición Plaza Rodelillo”.**



3) **Plaza Los Inmigrantes.**

En el marco del diseño de la Plaza de los Inmigrantes se propone acordar un compromiso para postular el proyecto para el pago del agua potable para la mantención de los jardines y el alumbrado público del mismo.

Se trata de \$100.00.- por agua potable y \$36.024.- por luz mensual lo que nos lleva a costos anuales de \$1.200.000.- y \$432.288.- respectivamente.

Siendo las 12.05 horas, se da término a la presente reunión.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿alguna objeción?

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; cual es la plaza.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; la que está delante del Museo Atkinson. En ese sitio eriazo se va a construir una plaza, que se llama la Plaza de los Inmigrantes.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; yo quisiera tener información sobre ese proyecto.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; La duda que yo tengo, una cosa es el compromiso a postular un proyecto y otra cosa es

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; eso es, es el compromiso.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ya. Votamos el compromiso de presentar un proyecto vinculado a la construcción de la Plaza Los Inmigrantes. ¿Están todos de acuerdo?

***Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba el compromiso de un aporte de \$ 1.200.000 para el pago del agua potable y \$ 432.000 para la mantención de la Obra Plaza Los Inmigrantes.***

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; bueno los concejales ya firmaron, es la carta dirigida a la Presidenta de la República. "Estimada señora Presidenta, junto con saludarla a través de la presente queremos solicitar una audiencia para tratar una serie de temas que hoy tienen relación con nuestra ciudad en especial con el proceso de reconstrucción que hoy se está llevando a cabo con familias damnificadas de los lamentables incendios del 2014, 2017. Como Municipalidad de Valparaíso hemos acompañado el proceso junto a los diferentes organismos gubernamentales que están a cargo, situación que junto a las familias afectadas nos han permitido identificar una serie de elementos que es fundamental abordar para dar un buen término al proceso de reconstrucción. Esperando





una buena acogida y una pronta respuesta, saluda atentamente, el Concejo Municipal y el Alcalde”. Esta carta se va ahora a Santiago, nosotros vamos a hablar con la Jefa de Gabinete de la Presidenta de la República para poder también ocupar esa vía. Le vamos a hacer llegar copia ahora.

## 5.- CUENTA COMISIONES

### 5.1. Comisión Deporte

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suarez**; Acta Comisión Cultura. En Valparaíso, 23 de Marzo de 2017, siendo las 10.10 horas., se da inicio a la Comisión de Deportes con presencia del Concejal Señor Eugenio Trincado S. en su calidad de Presidente, Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Señor Iván Vuskovic V., Señor Luis Soto R., Señora Zuliana Araya G., Asesor Jurídico Señor Felipe Cornejo, Secretaría Municipal Señorita Susana Berrueta D., Deportes: Director Señor Cristina Alvarez C., Asesor Señor Joel Soto T., Abogado Asesoría Jurídica Señor Felipe Cornejo, Representante D. de Control Señor Roberto Sebastián H.

Consejo de Deportes Señor Carlos Bustos R., Organización de Fútbol Señor Eduardo Rodríguez A.,. Vice Presiente Alejo Barrios Señor Rolando González H., Presidente Club Deportivo Valencia Señor Juan Ojeda R.

Excusas: Concejal Sr. Carlos Bannen G.

#### TABLA:

### 1.- CONFLICTO ADMINISTRATIVO EN COMPLEJO DEPORTIVO “ALEJO BARRIOS IND”

a) La Asociación de Fútbol Alejo Barrios, encabezada por su Secretario Señor Rolando Godoy, solicita una Reunión a la Comisión de Deportes del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, quien presentó su disconformidad y reclamo por la actitud del IND (Instituto Nacional del Deporte), Por lo siguiente:

b) Denuncian una permanente presión por parte de la administración del Complejo Deportivo Alejo Barrios (IND) en forma agresiva, llegando a la violencia física en contra del Dirigente Señor Rolando Godoy, de parte del funcionario del IND, Señor Ricardo Figueroa.

c) Se entregan y retiran las llaves de los Camarines creando un ambiente muy difícil en la relaciones entre estas dos Instituciones.

d) Se envía de parte del IND, un Oficio a la Asociación de Fútbol Alejo Barrios, colocando un plazo de dos semanas para regularizar la situación legal de la Directiva y firmar un Convenio de Uso de las dependencias del Complejo.

Si esto no se concreta, las Canchas serían entregadas a otras organizaciones, lo cual tensa en extremo, las relaciones entre el Instituto Nacional del Deporte y la Asociación de Fútbol Alejo Barrios.



e) Que esta difícil situación ha durado dos años, dificultando las Actividades Deportivas de la Asociación Alejo Barrios, perjudicando directamente alrededor de 7.000 Deportistas.

f) Queda claro que la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, no tiene responsabilidad legal sobre el Tema, pero si tiene, responsabilidad social con las Organizaciones Comunitarias.

**La Comisión Acuerda:**

1.- Solicitar al Señor Alcalde que reciba a la Directiva de la Asociación Alejo Barrios.

2.- Solicitar al Señor Intendente, audiencia con la Comisión de Deportes, con la finalidad de resolver este conflicto en forma definitiva.

3.- A la Municipalidad de Valparaíso le preocupa que esta situación conflictiva se haya extendido por tanto tiempo, con el perjuicio social para los niños, jóvenes y adultos deportistas de Valparaíso.

4.- Solicitar al Instituto Nacional de Deportes, una pronta solución a este impase, considerando a la Asociación de Fútbol Alejo Barrios como una Institución que ha usado históricamente este Complejo Deportivo.

Se anexa Ordinario N° 42 de fecha 08 de Marzo de 2017 y Convenio de Uso, enviado por el Instituto Nacional del Deporte a la Asociación de Fútbol Alejo Barrios.

**2.- VARIOS**

**PROPUESTA DE NOMBRE AL FONDO DEPORTIVO**

El Concejal Iván Vuskovic, propone colocarle al Fondo Deportivo de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, el nombre de “Juan Olivares Marambio”, lo cual es aprobado en forma unánime.

Siendo las 11.50 horas, se da término a la presente Comisión.

***Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; el voto a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba denominar al Fondo Deportivo de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso el nombre de “Juan Olivares Marambio”.***

**5.2. Comisión Cultura**

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; Acta Comisión Cultura. En Valparaíso 17 de Abril de 2017, siendo las 10.40 horas, se da inicio a la Comisión Cultura con la presencia del Concejal Sr. Yuri Zúñiga Z., en su calidad de Presidente, Concejales, Señor Iván Vuskovic V., Sra. Zuliana Araya G., Director de Control Señor Cristian Paz B., Director Asesoría Jurídica Señor Nicolás Guzmán M., Jefe de Relaciones Públicas Señor Sebastián Balbontin B., Relacionador Público IMV Señor Claudio Adonis G., Director Museo Bellas Artes Señor Rafael Torres A., Asesores Concejal Sr. Yuri Zúñiga: Señor



---

Emilio José Estay V., Sr. Rodolfo Parra C., Señorita Dayana Díaz, Jefatura Secretaría Municipal Señorita Susana Berrueta D., Cosoc: Señor Juan Pinilla, Señor Rodrigo Fuentes.

Excusa: Concejal Sr. Marcelo Barraza V.

## TEMA

### 1.- Continuación Modificación Reglamento, Premio de Hijos y Ciudadanos Ilustres.

Comisión de Cultura continúa trabajando en la modificación del Borrador del Reglamento que establece la clasificación, descripción, otorgamiento y uso de Títulos Honoríficos, Condecoraciones, Medallas y Distintivos, con que el Municipio distinguirá a personalidades nacionales o extranjeras.

El borrador existente queda sujeto a varias modificaciones que propondrá la Dirección de Asesoría Jurídica al pleno del Concejo en Sesión del martes 18 de abril de 2017.

Posteriormente será sometido a votación de los Señores Concejales, para su aprobación.

Esto se tiene que votar y en mi calidad de presidente de esta comisión no estoy de acuerdo porque me gustaría mucho que fuera resolutive esta comisión con el alcance que el día de mañana esto no sea un cueteo político la entrega de los premios a hijos ilustres.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; lo primero que quiero decir que efectivamente en el capítulo cuatro en el tercer párrafo se cometió un error, nuestro asesor jurídico porque el acuerdo que habíamos llegado es que el secretario de la comisión sea la gente municipal, el jefe de relaciones públicas y eventos. Lo otro, el alegato que hizo Yuri respecto de la nominación y que tengamos una comisión que sea resolutive eso querría decir que esta mesa está demás. Es lo que él nos está proponiendo y por eso que no está aquí en el texto porque cuando lo votamos en la comisión, nadie o tuvimos opiniones contrarias, la mayoría se inclinó porque sea este Concejo quién nomine a las personas que son acreedoras de tal título. Yo creo que de lo que se trata es que la comisión efectivamente haga una propuesta y que este cuerpo colegiado sea quién defina finalmente quienes son los distintos condecorados por esta municipalidad.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; decir que me parece bien lo que está haciendo el Concejal Yuri Zuñiga por el hecho de tratar de poner en su justa medida lo que es esta importante distinción de los ciudadanos de la ciudad. Debería quedar súper claro que quienes reciben el premio lo tienen muy merecido y me gusta que el concejal haga los esfuerzos para que la figura que nos garantice eso que simplemente no caiga dentro de otra interpretación.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; yo concuerdo con mi colega Morales, las sesiones que ha hecho Yuri realmente son como para que en este aspecto sean



resolutivas porque cada vez nosotros fijamos la administración anterior yo por lo menos veía que realmente no se premiaba a la persona que realmente tuviera los méritos, yo sé que muchas personas de ahí sí tenían méritos pero también otras que no lo tenían, entonces, si esta comisión que está haciendo puede ser resolutiva y además lo importante es que se está trabajando y ahí está el alcalde, un pequeño concejo dentro de la misma comisión, y lo que más deseo es que sea y se premie a la persona que realmente deja méritos y no sea un tema político.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; ya llevamos como cuatro o cinco concejos tratando el mismo tema y esto ya se debería dar por zanjado. Yo no sé cuál, bueno yo comprendo que, y comparto la idea que esto no tenga un sesgo político de todas maneras, pero yo no sé cuál es el problema porque los mismos concejales que participan en este Concejo también van a participar en la comisión, por lo tanto, si hay temor que se le vaya a dar un carácter político va a ser aquí en el concejo o en la comisión va a ser lo mismo, porque son las mismas personas. A dónde está la diferencia, y eso creo señor alcalde el órgano superior, el que gobierna la municipalidad señor alcalde es este Concejo con usted a la cabeza, el Concejo Municipal, por lo tanto, en mis 24 años de concejal primera vez que hay un intento de crear un órgano paralelo con carácter resolutivo y que no pase por este Concejo, no está en la orgánica municipal, no está en la ley, es imposible, no es compatible, todas las comisiones que cada uno de los concejales preside aquí, trae las propuesta al Concejo pero no puede una comisión ser resolutiva, tiene que traerse aquí al Concejo Municipal y el Concejo con todos sus concejales en pleno resuelve, es ilógico, inconducente, ilegal plantear que una comisión va a estar por sobre el Concejo Municipal, no puede ser, no es un tema personal, es un tema netamente legal.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; he insistido en varias sesiones anteriores de este Concejo que en realidad hay un tema conceptual y el tema conceptual parte de quien otorga el premio, es la Ilustre Municipalidad de Valparaíso o el Concejo Municipal. Es la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y todos sus componentes, y hablo del Alcalde, el Concejo Municipal, el Cosoc y ojala todas las instancias de participación ciudadana que puedan estar presente en esta propuesta. Lo que no puede seguir pasando señor alcalde es que se nombren 12, 15 ciudadanos ilustres por año que es un tema que la verdad pierde credibilidad la premiación que le estamos haciendo a los ciudadanos y ese tema se ha transformado en lo que dice el compañero Yuri realmente en un cueteo político, o definamos por último sabe qué que cada concejal y el señor alcalde van a tener la posibilidad de tener un ciudadano ilustre, o sea, vamos a caer en una ridiculez tremenda y la verdad que en este consejo que se está proponiendo están representados los concejales porque hay cuatro concejales en total y dos concejales serían elegidos por el mismo Concejo, por tanto, hay una representación legal.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; creo que como dice Claudio, lo que plantea es el tema de fondo, el tema de las cantidades y es un tema también hay que tener mesura en abrir los espacios porque tenemos que trabajar la dignidad de las personas, para que posteriormente sea socializado y exponerlo a un éxito o derrota hay que tener cuidado con eso y básicamente lo que se ha hecho en los concejos anteriores es justamente



cuidar eso y lo que buscaba la gestión anterior del Concejo Municipal los concejales anteriores es justamente atender lo que tú estás planteando que seamos más cuidadosos en la cantidad, la finalidad es regular pero no mermar las funciones que tiene el Concejo Municipal.

El Concejel, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; yo agradezco el debate que se produce con todo esto porque en definitiva es el momento, lugar, legalidad, entonces, aquí no va a perder fuerza este Concejo Municipal, esta es una comisión que va a actuar cuando se entregan con motivos de la celebración de la nominación de Valparaíso, o sea, es una instancia que es bien acotado; y lo que yo como presidente de esta comisión quiero cumplir con la comuna que represento, o sea, qué mejor que la comisión resuelva la entrega de este premio.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; a ver, entiendo que esto tenemos que someterlo a votación el sí supone aceptar el reglamento tal cual fue presentado y el no supone rechazar este reglamento y hacer que la discusión siga en curso hasta tener un reglamento nuevo que volvamos a votar. Yo pienso que los argumentos sobre este punto están planteados. Hay un tema sí que lo considero atendible que es sobre si esta decisión es legal o no es legal a partir de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a partir del Reglamento del Concejo, pero creo que si el reglamento sale rechazado vamos a tener la oportunidad precisamente para poder discernir sobre ese punto en particular que a mí me preocupa que es el punto que hizo el Concejel Trincado que me parece que no tiene que ver con lo político; entonces, me gustaría someter esto a votación y si sale rechazado lo vamos a seguir trabajando hasta tener claro todos los puntos y ojala llegar a un acuerdo como Concejo.

El Concejel, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo no tengo problema en que lo sigamos trabajando pero si usted se da cuenta en las actas el único que va soy yo, entonces, vamos a volver a la discusión para que yo siga en el pin pon con Yuri, entonces, qué sentido tiene.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; así como, es bueno el punto que hace el Concejel Vuskovic, yo invitaría a todos los concejales a hacerse parte de la comisión, a hacer el trabajo que se está haciendo en ese lugar, así con el mismo espíritu que hubo para la discusión sobre la modificación presupuestaria donde hubo una alta asistencia de los concejales para poder resolver ahí y traer un reglamento que en definitiva podemos volver a votar si es que este se rechaza.

El Concejel, señor **Claudio Reyes Stevens**; se ha propuesto varias veces también definir el número de hijos y ciudadanos ilustres, tampoco está dentro del reglamento, por tanto, hay varios temas que están pendientes.

El Concejel, señor **Daniel Morales Escudero**; yo también le quería pedir al Concejel Yuri que también prepare material con los otros municipios que tiene Chile cual ha sido la manera más exitosa y lo otro que me llama la atención que si hay un premio para la bienal



de arte entonces podría ser motivo para que esto diera, y retomar la bienal de arte en Valparaíso.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ya, vamos a votar. Concejales que aprueban el reglamento que se ha presentado desde la Comisión de Cultura que levanten la mano. Concejales que aprueban Vuskovic, Trincado y Soto.

Miembros del Concejo que rechazan el reglamento presentado a votación del Concejo; Carlos Bannen, Zuliana Araya, Yuri Zuñiga, Ruth Cáceres, Claudio Reyes, Daniel Morales, Marcelo Barraza.

Se sigue trabajando en la comisión con el compromiso, y recojo las palabras de Vuskovic, que los concejales vayan a la Comisión Cultura.

***Con el voto en contra del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sra. Ruth Cáceres Cortés; y el voto a favor de los concejales Sr. Eugenio Trincado Suárez, Sr. Luis Soto Ramírez, Sr. Iván Vuskovic Villanueva se rechaza Modificación Reglamento, Premio de Hijos y Ciudadanos Ilustres, por lo que se continuará trabajando en la Comisión de Cultura.***

## 6.- PATENTES DE ALCOHOL

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; procede a dar lectura del Ordinario N° 63, que es del siguiente tenor:

### Renovación:

1. **LEONEL ALEXIS FARFAN FAUNDEZ**, Rut 15.911.718-9 solicita renovación de patente de alcohol, categoría "E", Bar, Rol 400033, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Calle Blanco N° 576, Valparaíso.

La Junta de Vecinos N° 134 se encuentra inactiva.

### ***Se aprueba por unanimidad***

2. **EDUVINA FAUNDEZ MARAMBIO**, Rut 10.178.090-2 solicita renovación de patente de alcohol, categoría "F", cerveza, Rol 410037, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Calle Cochrane N° 502, Valparaíso.

La Junta de Vecinos N° 134 se encuentra inactiva.

### ***Se aprueba por unanimidad***

3. **LUIS OLIVARES GONZALEZ**, Rut 8.564.548-K solicita renovación de patente de alcohol, categoría "A", Depósito de bebidas alcohólicas, Rol 400082, para el



funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Matta N° 2826, Valparaíso.

La Junta de Vecinos N° 148 se encuentra vigente y no tiene objeción.

***Se aprueba por unanimidad***

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; procede a dar lectura del Ordinario N° 64, que es del siguiente tenor:

**Transferencia:**

**1. EMPRESA SERVICIOS GASTRONOMICOS CHRISTIAN EDMUNDO MIRANDA PIZARRO E.I.R.L.;** Rut 76.436.777-4 solicita transferencia de patente de alcohol, Rol 410318, categoría Cerveza, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Edwards N° 617, Valparaíso. Rol de Avalúo 177-4.

La Junta de Vecinos denominada Avenida Brasil se encuentra inactiva.

***Se aprueba por unanimidad***

**2. CARLOS BENEDICTO ROJAS IBÁÑEZ,** Rut 10.189.386-3 solicita transferencia de patente de alcohol, categoría "A", depósito de bebidas alcohólicas, Rol 400198, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Matta N° 2428, Cerro los Placeres, Valparaíso. Rol de Avalúo 9313-9.

La Junta de Vecinos N° 148 se encuentra vigente y no tiene objeción.

***Se aprueba por unanimidad***

**3. TERESA EUGENIA LOBOS ARAYA,** Rut 8.085.183-9 solicita transferencia de patente de alcohol, Categoría Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 400547; para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Undécima Boulevard N° 1234, Curauma Placilla. Rol de Avalúo 9516-38.

La Junta de Vecinos N° 199 se encuentra vigente y emite un informe desfavorable.

***Se rechaza con los votos del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; el voto de rechazo de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sra. Ruth Cáceres Cortes, y el voto a favor de los Concejales Sr. Luis Soto Ramírez, Sr. Iván Vuskovic Villanueva.***

**4. FREDDY ALEJANDRO FAJARDO ARAOS,** Rut 10.526.044-K solicita transferencia de patente de alcohol, Categoría "A", Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 400761, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Washington N° 2664, Valparaíso. Rol de avalúo 6212-54.



La Junta de Vecinos denominada Junta de Vecinos San Roque, P.J. 648 se encuentra inactiva.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; que quede en acta que el alcalde se inhabilita para efectos de esta votación.

***Se aprueba con la inhabilitación del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo.***

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; procede a dar lectura del Ordinario N° 65, que es del siguiente tenor:

**Otorgamiento:**

**1. EMPRESA GASTRONOMICA BIHAI QUE E.I.R.L.**, Rut 76.273.531-8 solicita otorgamiento de patente de alcohol, Categoría Restaurante, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Pedro Montt N° 2139, Valparaíso. Rol de Avalúo 125-4.

La Junta de Vecinos N° 128 se encuentra vigente y no tiene objeción.

***Se aprueba por unanimidad***

**2. SOCIEDAD JADUE VALDIVIA LIMITADA**, Rut 76.605.654-7 solicita otorgamiento de patente de alcohol, Categoría "C" restaurant, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Calle Melgarejo N° 59, Local N° 8, Edificio Nautilus, Valparaíso. Rol de avalúo 15-90.

La Junta de Vecinos N° 132 se encuentra inactiva.

***Se aprueba por unanimidad***

**7.- PUNTOS VARIOS**

**Punto Vario; Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar**

**Tema: Respuesta Puntos Varios**

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; no hemos tenido respuesta, mire hay una situación que se la presentamos el 3 de febrero del 2017 en donde nosotros hacíamos mención del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Germania, la Undécima Compañía que dice relación con la nula disponibilidad de estacionamientos gratuitos en los alrededores del cuartel. Esa vez usted me contestó pero sabe lo que me contestó usted que estaban haciendo un plan y estamos incorporando a todas las compañías, entonces, yo me quedé en el plan de gestión que iba a hacer a través de la Dirección de Emergencia pero aquí hay dos casos puntuales y aquí le traigo yo identificado con un recuadro la molestia que





---

tienen los bomberos al estacionarse cuando tienen una emergencia, por lo tanto, quiero reiterarla y yo sé que hay muchas solicitudes pero esto amerita hacer una observación puntal a los estacionamientos de emergencia que necesitan estos voluntarios.

**Punto Vario; Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar**  
**Tema: Solicita Información**

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; el otro es en relación a la transparencia y para que también nos entendamos. Han surgido información en donde efectivamente nosotros hemos solicitado, y aquí ha habido concejales que también lo han hecho y yo quiero reiterarlo una vez más.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; Valparaíso, abril 2017.

**Señor:**

**Jorge Sharp Fajardo. -**  
**Alcalde de Valparaíso**

**PRESENTE**

Señor Alcalde,

Por conducto del Concejo Municipal, que en uso de las facultades fiscalizadoras que la Ley Orgánica Constitucional establece se haga entrega al pleno del Concejo del listado completo de personas contratadas por el municipio a contar del 06 de diciembre del año recién pasado con indicación del Nombre, lugar de trabajo asignado, tarea encomendada, calidad jurídica del contratado, monto de la remuneración establecida, dependencia etc.

Se acompañen así mismo los decretos que amparan dicha contratación

Se señale de la misma forma los antecedentes respecto de las personas que habiendo cumplido temporalmente funciones, a la fecha no se encuentran vinculados al municipio.

De la misma forma se solicita que la información venga refrendada por la dirección de recursos humanos y contraloría municipal.

Atentamente, Marcelo Barraza Vivar; Concejal, Presidente Comisión de Régimen Interno”

**Punto Vario; Concejal Sr. Carlos Bannen González**  
**Tema: Reitera solicitud de información**

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; solamente insistir en peticiones de información que también continúan sin respuesta. Solamente voy a enumerar tres: el Parque Italia cuando se abre. En algún minuto también hablamos de la información relativa que la pedí personalmente relativa al incendio de comienzos de año y teniendo las actas del COE y eso no ha llegado. Como tercer punto que también me parece importante



---

hemos discutido en varias oportunidades lo relativo a los funcionarios de la CORMUVAL que han sido desvinculados, nunca se llegó a una cifra clara, entonces, la información la pedimos, se llegó a un acuerdo en la comisión y hasta el día de hoy todavía nada.

**Punto Vario; Concejal Sr. Carlos Bannen González**  
**Tema: Director SIFE**

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; como segundo punto es una carta que me hicieron llegar la directiva del SIFE en mi calidad de presidente de la Comisión de Educación y me solicitan que exponga el grave problema económico que aqueja al sindicato en este minuto. De acuerdo a su estatuto a cada socio se le hace un descuento del 1% mensual, dinero que se entrega cada mes al sindicato y con el cual se pagan los gastos de la oficina que mantienen, desde el mes de diciembre del año 2016 se les ha descontado las cuotas de sus socios por planilla pero no se han entregado el dinero correspondiente aludiendo el déficit que mantiene la Corporación; y lo que solicitan alcalde es que esto se pudiera pagar a la brevedad y ver la forma cómo poder solucionarlo ya que genera problemas en la convivencia básica como por ejemplo el arriendo de la oficina.

**Punto Vario; Concejal Sr. Daniel Morales Escudero**  
**Tema: Certificado SEC**

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; el primero tiene que ver, estamos firmando una carta para la presidenta con temas generales de reconstrucción, de una voluntad política que probablemente no se cumpla dentro de este resto de gobierno que queda, así que yo propongo una medida que la podemos hacer nosotros como municipio, porque depende de un criterio de la Dirección de Obras, que es efectivamente que el certificado T6 que corresponde a un certificado que entrega el SEC en lo referido al proyecto de gas, si es que está considerado el gas de estas viviendas como gas licuado que se pueda eximir de ese certificado a las viviendas de la reconstrucción, porque un balón de 15 litros es exactamente lo mismo que si fuera una estufa y si vas a tener un balón de gas en el patio de tu casa de 15 litros, porqué, incluso lo encuentro como profesional para este caso ilógico que te pidan una tremenda reglamentación que cuesta por lo menos el trámite \$ 200.000 porque hay que contratar a un profesional que esté inscrito en el SEC y que pueda avalar esto, entonces, le pido expresamente que para el tema de reconstrucción y con eso yo creo que si uno puede tener eso solucionado, el tema eléctrico es más complicado porque efectivamente una mala instalación puede generar incendios graves y el tema de agua también hay una figura de Esva que es la de un certificado de existencia de redes, donde indica que efectivamente la casa cuenta o contaba con agua y alcantarillado y como es una instalación súper menor, que tal vez un funcionario municipal de la Dirección de Obras pueda garantizar o pueda hacer una inspección ocular de que están las conexiones bien hechas.



---

**Punto Vario; Concejal Sr. Daniel Morales Escudero**  
**Tema: Antena de celular**

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; los vecinos del Comité Cerro Monjas Renace me han hecho una denuncia que se ha colocado una antena de celular entre la Calle Baquedano y Avenida Alemania, en la cual han hecho todo tipo de reclamos y han tenido respuestas vagas. Solicito que se vea oficialmente con ese tema y si cuenta o no con los permisos la instalación de esta antena que tengo entendido es de la Empresa Wom.

**Punto Vario; Concejal Sr. Daniel Morales Escudero**  
**Tema: Solicitud**

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; existe el caso terrible de una señora que se llama Cora Balladares que vive en Rodelillo, quién tiene sus ambas piernas amputadas que me imagino muchos de los concejales de acá la conocen porque es un caso dramático, apareció dos veces en La Estrella, hubo un momento que casi pasó 7 años sin poder salir de su casa porque vive en el fondo de una quebrada en Rodelillo en una calle que está a muy mal traer, y que hace un par de semanas tuvo unas complicaciones de salud y por suerte la superó, está de vuelta en su casa pero ella requiere estar en una vivienda en que pueda moverse con su silla de ruedas en que pueda tener una accesibilidad universal porque en las condiciones en que está viviendo ahora son realmente infrahumanas. Entonces, yo me veo incapacitado como concejal de poder ayudarle en la verdadera medida y en la magnitud que esta señora lo requiere.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; velo altiro con Romina.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; gracias.

**Punto Vario; Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez**  
**Tema: Estacionamientos para discapacitados**

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; el primer punto sería que es importante tener estacionamientos para las personas discapacitadas. Hoy en día en Valparaíso no hay donde las personas puedan estacionar su auto, tienen problemas y me gustaría, yo le mandé, no sé quién es el director o directora de tránsito, en la cual no he tenido respuesta alguna; y necesito eso como es en la Subida Ecuador, la Plaza Aníbal Pinto, Palacio Justicia, donde está el Van Buren, partes céntricas muy importante. Ojala se me tome en cuenta porque he mandado varios correos a tránsito y no he tenido respuesta.



---

**Punto Vario; Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez**  
**Tema: Directores**

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; me gustaría que en este otro concejo de abril pudiéramos conocer a los directores porque no conocemos a la mayoría de los directores. Yo creo que la mayoría de los concejales estarían de acuerdo también en que pudiéramos conocer a los directores de cada departamento, porque es muy importante y no los conocemos.

**Punto Vario; Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez**  
**Tema: Matas de tuna Avenida Colón**

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; el tercer punto muy importante, en Colón hay una animita, arriba de la animita hay un terreno que no hay dueños, los dueños fallecieron y ese terreno está desocupado donde hay matas de tunas; está muy peligroso alcalde, no queremos que pase lo que pasó en Avenida Brasil con los árboles, es muy peligroso, yo le mandé, está el administrador acá, yo le mandé un correo a don Alejandro con copia al administrador en la cual tampoco he tenido respuesta. Yo creo que las cosas tienen que pasar para que nos tomen en cuenta, imagínese, y después el gasto quién lo asume, la municipalidad a costilla de todos los chilenos. Así que por favor alcalde, en estos temas necesito respuestas y ojala sea urgente.

**Punto Vario; Concejal Sr. Eugenio Trincado Suárez**  
**Tema: Condominio Sol de Trinares**

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; señor alcalde el 6 de febrero le enviaron una nota a usted y además este tema lo traté hace como un mes atrás y se trata de la protesta de los vecinos del Condominio Sol de Trinares donde reclaman por el hecho que se están parqueando camiones de alto tonelaje con las consecuencias negativas para el sector por el hecho que se está rompiendo el asfalto, se está ensuciando el sector con filtraciones de agua, aceite y además sirve para que antisociales se oculten en los camiones. Esto lo tratamos ya pero piden señaléticas para que no se estacionen camiones de alto tonelaje; y hasta el momento no ha pasado nada, por lo tanto, insisto en este reclamo por parte de los vecinos.

**Punto Vario; Concejal Sr. Eugenio Trincado Suárez**  
**Tema: Colegio Internacional**

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; voy a insistir también en otra nota y se la voy a leer textual, que se la enviaron el 14 de marzo de parte del Colegio Internacional: "Estimado Alcalde, don Jorge Sharp Fajardo, junto con saludarlo quisiera solicitar la necesidad de realizar un trabajo de limpieza de la Quebrada Elías que colinda con nuestro establecimiento porque hace varios años que no se realiza este desmalezamiento y corte



de árboles que con el transcurso del tiempo las ramas ya se encuentran sobre nuestra Multicancha siendo un peligro real que caiga sobre nuestros alumnos arriesgando a una tragedia mayor. Junto con ello la acumulación de ramas y sedimentos en este terreno municipal ha causado que las aguas de la quebrada ingresen al establecimiento generando un problema de sanidad para nuestra comunidad. Nuestro interés es contribuir en promover la gestión de la municipalidad a través de la educación ambiental de nuestros alumnos considerando el gran aporte de nuestra institución tras 50 años de trayectoria en la ciudad. Es por ello que agradeceríamos que considerara nuestra solicitud para evitar accidentes y podamos seguir colaborando con Valparaíso.”

Debo agregar que como esto ya ha sido presentado en varias oportunidades en el municipio, si se producen accidentes el municipio puede ser demandado, por eso recomiendo que se proceda con prontitud.

**Punto Vario; Concejal Sr. Luis Soto Ramírez**

**Tema: Solicita Información de nuevos contratos y desvinculaciones**

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; la verdad es que mi punto central era solicitar justamente lo que abordó mi colega Marcelo respecto a la información de los nuevos contratos tanto de honorarios, contrata que se han incorporado a la administración y en relación también a las desvinculaciones, saber la cantidad de desvinculaciones; importante también tener el organigrama que me imagino debe estar en proceso de construcción para tenerlo presente y saber cómo es la estructura y de esta nueva administración, pero también reiterar que ya han pasado más de tres meses que hemos solicitado en este mismo pleno del Concejo, la información de la Corporación Municipal que también hace referencia al tema de las nuevas contrataciones y desvinculaciones; nos gustaría tener esa relación y sobretodo en esta misma sala se me responde que respecto al contrato anexo que debe tener la directora de educación estaría, existe, estaría vigente. En la ley de transparencia cuando uno ingresa eso no está, entonces, quiero solicitar a la administración y reiterar que me hagan llegar copia de ese anexo de contrato ¿por qué es importante eso? Porque ese contrato, esa condición, el director tiene un bono de confianza, tiene asignación de casi 1 millón doscientos aproximadamente, si no existe ese anexo de contrato esa persona queda con ese valor incorporado para el resto de su vida laboral, y creemos que eso no es ético porque es un puesto de confianza y lo digo porque en la administración anterior el 5 de diciembre la ex directora renunció a eso pero ¿por qué renunció? Porque existía ese anexo de contrato.

**Punto Vario; Concejal Sr. Claudio Reyes Stevens**

**Tema: Comunidad de empleados particulares Brasil Yungay.**

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; consultarle alcalde, en unos concejos pasados se nos pidió que enviáramos por correo las consultas porque se alargó mucho el Concejo en esa oportunidad, yo le hice, le envié una información sobre la comunidad de empleados particulares del edificio Brasil Yungay, que tienen problemas con un terminal de buses que está por la calle Morris, quisiera saber si se mandó la providencia necesaria



para la Dirección de Obras porque la verdad es que, está en curso, ya, si me puede dar una información después.

**Punto Vario; Concejal Sr. Claudio Reyes Stevens**  
**Tema: Basural Camino El Pajonal**

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; lo otro que también se lo hice ver a Alejandro Villa en un concejo acá y que crece cada día más es un basural que se está conformando en el camino El Pajonal, sí que bueno, eso.

**Punto Vario; Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga**  
**Tema: Conjunto Folclórico Almendral**

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; lo que yo quiero pedirle presidente y al Concejo Municipal es que el Conjunto de proyección folclórica Almendral pueda exponer, ellos van a cumplir 40 años de vida del folclore y tienen una solicitud. Si me da la venia alcalde.

El señor **Roberto Urrea Venegas**; soy el director general del Conjunto Folclórico Almendral de Valparaíso. Este año cumplimos 40 años de existencia acá en Valparaíso, nunca en estos 40 años nos hemos podido conseguir el teatro municipal para hacer un recital y este año recurrimos al compañero Yuri para ver la posibilidad de poder hacerlo en el teatro municipal, que creemos que nos corresponde. Hemos representado a la región en más de 30 oportunidades. En este recital presentaríamos en la primera parte, nosotros nos dedicamos a la investigación, no hacemos danza de otros grupos ni copiamos cosas que son de otras regiones, hacemos cosas que son de la región. Nosotros en el primer cuadro presentaríamos lo que fue la revolución de 1891 de Balmaceda, la importancia que tuvo para Quillota. En la segunda parte mostraríamos lo que fue campesino en las zonas altas de los cerros de Valparaíso y la tercera parte mostraríamos la bohemia porteña. Eso es lo que nosotros les pedimos y voy a proceder a entregarle una carpeta a cada uno de los señores concejales y señoritas para que conozcan lo que nosotros hacemos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; agradecidos por la exposición. Yo no sé si han solicitado ya las dependencias del teatro municipal. ¿Han hecho la gestión?

El señor **Roberto Urrea Venegas**; no se ha hecho. Nosotros la pedimos exactamente para el jueves 24 de agosto porque muchos ex integrantes que ahora están en diferentes partes del país viajarían para estar con nosotros.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; les propongo lo siguiente, yo no tengo y creo que el Concejo tampoco tiene ningún problema en poner a disposición la infraestructura del teatro municipal para que pueda realizar su actuación; me extraña que en 40 años no hayan podido nunca contar con ese espacio, yo les pido que inmediatamente vayan a



---

conversar con Robinson Delgado que es el encargado de eventos, que está viendo estos temas, puedan hacer la petición y ver, salvo que haya alguna fecha ya comprometida para otra actividad, entonces, le pido por favor que vaya junto al compañero Yuri a hablar con Robinson.

**Punto Vario; Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva**  
**Tema: Locales frente al Supermercado Líder**

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; el primer punto dice relación con los locales que están al lado del Lord Cochrane frente al Supermercado Líder. Ellos están siendo infraccionados por no haber pagado a tiempo una patente, está todo pagado, un error de la administración de ellos mismos pero en general la Inspectoría urbana lo está tratando de manera muy recia y siendo que son los únicos que tienen efectivamente autorizado el funcionamiento en ese lugar. Quiero decirle que desde el 2011 que están instalados ahí, entonces, a mí me gustaría que se les pudiera atender la petición de ellos de poder conversar con usted o con la gente de Inspectoría urbana para poder resolver esta diferencia muy importante que hay respecto de la presencia, ellos son los únicos que están instalados y con autorización, permiso precario nuestro, que funcionan pero que en el último tiempo sientes que están siendo maltratados, entonces, le pediría que se tomaran las medidas para poder resolver aquello.

**Punto Vario; Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva**  
**Tema: Solicitud Asociación de directores de colegios de Cormuval**

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; dos, en el mismo espíritu de los fondos de deportes y fondeve, que es que todo el gasto chico finalmente no lo tengamos que hacer directo como municipio era la lógica que tenía un fondo en la Corporación Municipal para que los directores pudieran reparar los vidrios, arreglar el baño, destapar, en fin; y eso se ha eliminado porque la explicación que le dieron a los directores es que la municipalidad no había hecho traspaso de esos fondos, nunca, nunca se hizo traspaso de esos fondos sino que de los mismos fondos de la corporación se financió este gasto que en el fondo era proporcional al tamaño del colegio. Yo le quiero decir todo esto para explicarle que me visitaron una asociación de directores de los colegios de la Cormuval para pedir que esto se reponga porque es una manera rápida de resolver aquellos problemas básicos mínimos para el funcionamiento de los colegios de la corporación. Lamentablemente desde el punto de vista de la administración de la Corporación en esto ha habido cero oreja y creo que es una manera muy económica de resolver aquellos problemas mínimos de la administración de los colegios municipales.



---

**Punto Vario; Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva**  
**Tema: Junta de Vecinos N° 2 Cerro Esperanza**

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; tengo aquí una carta de la Junta de Vecinos N° 2 Cerro Esperanza en que le piden que usted los reciba, le han mandado carta, dicen que le han mandado, se la hago llegar de todas maneras porque dicen que es medio mala la comunicación, entonces, le rogaría que efectivamente sigamos adelante con esa conversación para que se solucione este problema.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; con respecto al Punto 1 de Iván Vuskovic también debo decir y complementar que este grupo de emprendedores ha presentado incluso, está en curso un proyecto en la SECPLA en que también se terminaría esa condición provisoria permanente y sería algo permanente, bien hecho, entonces, yo también quisiera pedir y apurar también que se revisara lo que está en SECPLA y viera como hacerle curso a esa iniciativa.

**Punto Vario; Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortés**  
**Tema: Desvinculación Patricio Rozas**

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; les quiero solicitar a mis colegas paciencia, es un solo punto pero es un punto vario que para mí fue muy difícil realizarlo porque tenía mucha confianza en su gestión.

“Quiero expresar mi más profunda decepción, en la decisión que usted tomó al desvincular al ex Secpla: Patricio Rozas.

Fundamento mi opinión:

Considero que era la persona idónea que tenía el Municipio por primera vez, y que en 4 meses realizó innumerables cambios en la SECPLA, pongo como ejemplo:

1. Una agenda anticorrupción en materias de contratos de licitaciones, creando un Comité de bases de Licitaciones y Adjudicaciones de Compras Públicas y Concesiones, luego de diagnosticar que las bases de licitaciones generadas por diversas direcciones generaban condiciones adversas a los intereses municipales y que afectaban el Presupuesto Municipal, el fin de este comité: es realizar bases de licitación que protejan los intereses públicos y municipales.
2. Se creó un Comité de Adjudicaciones que permitiría una evaluación transparente de las ofertas, ya que por estar mal construidas las bases técnicas los proyectos se adjudicaban a oferentes específicos, anulando los efectos positivos de la competencia facilitando la corrupción en el municipio.





3. Análisis y reformulación de contratos con fecha vencida y oferentes únicos, esto trae como efecto mejorar las condiciones de competencia y lo más relevante, la condición negociadora del Municipio.
4. Analizó contratos de proyectos con ejecución estancada por mala fiscalización de los ITOS Municipales.
5. Análisis de contratos que establecen condiciones lesivas públicas y municipales. Ejemplo: estacionamientos subterráneo y de superficie, se analizó en forma integrada, la licitación y los criterios de adjudicación, determinación de los beneficios y pérdidas potenciales para la ciudad, también se analizó la estructura societaria de la empresa y de su directorio, los vicios legales y errores administrativos de este contrato y por último determinación de las responsabilidades administrativas y políticas.

#### EN CUANTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Cuando se produjo la desvinculación del Director de Secpla, la cartera de proyectos se encontraba en una etapa de reordenamiento en función de prioridades, se reordenaron 203 por sectores, grados de avance, fuentes de financiamiento y prioridades.

Se definió una cartera de 60 proyectos nuevos, definidos en conformidad al Programa de Gobierno Ciudadano.

Patricio Rozas realizó personalmente junto al Colega Concejal Claudio Reyes y al Asesor Jurídico Nicolás Guzmán, para estrechar relaciones y establecer confianzas que hicieran posible ejecutar la cartera de proyectos, toda esta articulación de redes, fue para obtener los recursos necesarios con el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Obras Públicas, de Viviendas, todo ello significó comprometer 1000M\$ para la rehabilitación de Paseo Wheelwrigth por parte de la Dirección de Obras Portuarias, del MOP 432M\$ para terminar la Construcción del Mercado el Puerto; 1000 M\$ para proyectos de ejecución rápida en el Sector Transporte de 150 paraderos, señaléticas y otros. 1040M\$ por el Programa Quiero Mi Barrio del MINVU para el sector de Puertas Negras, y 1300M\$ por el Congreso en pago de la deuda histórica con el Municipio a invertir en infraestructura comunitaria.

¿Quién se está preocupando de estas gestiones?

#### PLAN REGULADOR, PLANIFICACIÓN Y PLADECO

Formó un grupo de trabajo encabezado por Andrea Pino e integrado por otros 6 profesionales altamente calificado a cargo de la reevaluación del Plan Regulador.



---

La reactivación de la Oficina de Planificación al interior de SECPLA busca la coordinación entre los diferentes planes estratégicos entre las áreas de desarrollo de la Comuna, por lo mismo, se realiza la:

- 1) Creación del Departamento de Planificación que antes no existía en la SECPLA y el Municipio.
- 2) Creación de una base cuantitativa de datos duros acerca de la realidad social y económica de la ciudad que antes no existía y que constituye la base de cualquier construcción de un Plan de Desarrollo a nivel Comunal.
- 3) Conformación de un equipo de expertos en ciencias sociales que estaban haciendo el levantamiento de la línea base del Pladeco.
- 4) Se estimaba que el instrumento se evaluaría con la ciudadanía en junio y se terminaría para ser entregado al Concejo Municipal.

#### CENSO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 3 de enero, fecha en que la SECPLA se hace cargo del CENSO, este se encontraba con todas las metas atrasadas y sin estrategia de reclutamiento, no existía trabajo realizado desde la CORMUVAL y la DIDECO.

1. Se elaboró una estrategia de reclutamiento con el MIMO TUGA de censistas y la capacitación de los mismos.
2. Se reclutaron 1900 censistas.
3. Campaña comunicacional ciudadana con equipo de imagen corporativa de la Municipalidad.
4. Creación de un sistema de inscripción de censistas vía web municipal"

Yo alcalde fui el jueves pasado a la Secpla y me di cuenta que toda la estructura que acabo de leer a ustedes ya nada quedaba y con profundo malestar observé que también porque fui a la parte censal y a la parte me preocupé de ir al tema de fiscalizar el tema de plan regulador, entonces, ahí me di cuenta que también en censo había una descoordinación entre la Cormuval y el colegio y que también no se contaba con la cantidad de vehículos que el municipio necesita para todos los locales. El censo en este minuto tiene problemas.

Ahora, con respecto al plan regulador. Tengo que informarles a ustedes que Andrea Pino, usted lo sabe, es arquitecto, aquí se entregó la información y nos la presentó el Director en esa época de Secpla don Patricio Rozas, es arquitecto, doctora en ordenamiento territorial y urbano, post grado en gestión de riesgo de desastres, es la persona que



quedó a cargo del plan regulador y que llegando la nueva directora de la Secpla, la señora Tania Madariaga le quitó todas las atribuciones y funciones del plan regulador, tal como la gestión de riesgo, cartera de proyectos, etc., siendo ella una académica con trabajo en terreno que conoce Valparaíso al revés y al derecho, nacida en Valparaíso y en el Cerro Placeres. La Directora de Secpla no halló nada mejor que ofrecerle el puesto de Carolina Pérez siendo que esta persona aún estaba confirmada en su puesto, por ética ella no aceptó, así es que ¿Qué hizo la Directora?

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Ruth entiendo tu molestia pero cuál es tu punto porque ya has estado interviniendo harto.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; alcalde mi punto es la profunda decepción que tengo sobre este tema y yo sé, a veces mis colegas hablan mucho más así que por favor no quiero interrupción por favor, me queda poco ¿ya?, gracias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; simplemente estoy haciendo valer el tiempo que todos los concejales tienen, Ruth no se enoje.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; le informo que esta profesional, la señora Andrea Pino es una profesional de lujo que tuvimos y ayer ella presentó la renuncia al municipio. Quisiera agregar que en el plan de gestión de riesgo que ella diseñó, le entregó copia a usted alcalde, a la administración del municipio y también la carta Gantt más la incorporación y planes de trabajo.

También hoy día supe se suma a este despido la socióloga la señora Liliana Salazar, especialista en análisis cuantitativo, profesional de importancia muy significativo en la restauración del pladeco.

Y tengo otra información que quizás es mucho más preocupante sobre el tema del plan regulador. La consultora Foco hasta el final de la etapa 4 no entregó los informes completos a todos estos informes les faltó la firma de los profesionales competentes, si se terminara por ejemplo como usted quiere hacerlo el contrato de Foco hoy día sin esos informes entregados con la firma de los profesionales competente, significaría que el plan regulador se atrasaría 4 años más, ya que ningún profesional que se respete firmaría estudios realizados por otros. Quisiera agregar que Foco no realizó el estudio de incendio, no tomó en cuenta la DDU 269 que es la que le permite zonificar el plan regulador en las áreas de incendio.

Ahora alcalde, yo sé que usted a lo mejor está molesto por lo que yo estoy diciendo, pero yo lo busqué. Le mandé WhatsApp, lo busqué, lo llamé por teléfono. El jueves cuando yo me di cuenta de esto también lo fui a buscar personalmente, vine para acá y usted me dijo claro que estaba en ese momento muy ocupado pero estuvo ocupado como dos semanas y no me pescó. Entonces, disculpen mi vocabulario.

Mire, yo sé que se desvinculó al Director por dos razones. Primero porque él había perdido su confianza y la segunda fue por cuatro, porque él protegió a cuatro personas que son Miguel Dueñas, Silvana Geldes, Carolina Pérez y Roberto Contreras. Tres de ellos fueron confirmados en sus puestos excepto don Roberto Contreras. Yo considero



que usted tomó una medida extremadamente visceral sin pensar en Valparaíso porque ese hombre estaba haciendo un excelente trabajo. Yo no lo conocía mucho pero para mí el hecho de escucharlo acá, hablar y ver como él estaba organizando y solucionando los problemas que realmente por administraciones y administraciones se han venido entregando en Valparaíso mal, entonces, yo digo qué está pasando.

También me enteré que mis dos colegas, Claudio Reyes y Daniel Morales hincharon, buscaron y trataron de meter a dos personas que lo lograron, que fue por Daniel Morales la arquitecta Pilar Miranda y Claudio Reyes la arquitecta Claudia Woywood. Yo no tengo nada en contra de ellos, nada, pero sí lo que me molesta es que usted, no, estoy terminando, lo que a mí me molesta estimado alcalde ¿sabe qué? Es que no se está siendo transparente. Usted sabe qué colocó a la señora Tania Madariaga sin tener ella las condiciones profesionales para estar en ese puesto, realmente me preocupa porque la SECPLA es la oficina más importante del municipio, no puede ser así, esto yo siento que sabe qué lo que hizo usted es un cuoteo político, yo siento que eso fue lo que hizo porque Tania Madariaga es la coordinadora nacional del partido que usted tiene, entonces, yo lamento tener que decir esto pero ¿sabe qué? Lo lamento porque yo tengo cifrada la esperanza en usted de que iba a hacer un cambio en esto pero veo que no, Secpla es importante, no debe ser llevada por una persona que le falta, no es que, mire yo reconozco los valores que puede tener la señora Tania Madariaga pero a ella le falta el nivel de profesionalismo que se necesita en esa área.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no, eso no te lo voy a aceptar.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; no, me refiero a que ella es socióloga.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; es que no te lo voy a aceptar, con todo el cariño y respeto que te tengo, no, es que no es así.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; le falta experiencia en esto

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; es que no es así, no Ruth.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; y más encima tiene como 4 meses acá siendo que es de Santiago.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; a ver Ruth, yo lamento no haber tenido la posibilidad de conversar contigo el tema, hubiese sido bueno conversarlo porque creo que la mitad de las cosas que señalas no son así como las estás planteando y cómo te las comentaron. Entonces, espero tener la oportunidad de manera reservada de poder hablar contigo, hiciste tu punto, creo que actúas desproporcionadamente respecto a lo que sucedió. Creo que también denigras de entrada a una excelente profesional como es Tania Madariaga, que además de ser socióloga y magister en sociología tiene 10 años de experiencia de trabajo municipal, por tanto, tiene las capacidades y las competencias para poder realizar esta tarea.



---

Gran parte de las cosas que tú has señalado la hemos mantenido. Hay cosas naturalmente que estamos haciendo o corrigiendo, estamos en ajustes como en todas nuestras direcciones y me parece que tu punto está hecho, yo entiendo tu molestia, espero tener la oportunidad de conversar contigo pero me quedo hasta ahí, no voy a seguir ahondando en este punto. Lamentablemente muchas de las cosas que señalas no son así como las estas exponiendo.

No tuve la oportunidad para poder comentártelas, tenemos la oportunidad de poder hacerlo, así que te agradezco la franqueza pero creo que tu acción en este punto es desproporcionada, con todo el cariño te lo digo, es desproporcionada.

Se cierra la sesión siendo las 13:25 horas.